

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100
(Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparto a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección de Administración General

CIRCULAR

Asunto: Normas para la incorporación de los Reclutas del Reemplazo de 1975, segundo llamamiento, desde sus casas a las Cajas de Recluta.

Por interesado el excelentísimo señor General Subinspector de la Primera Región Militar para dar cumplimiento a lo ordenado por el excelentísimo señor Capitán General de dicha Región en su Instrucción general número 476-6-C. G., de fecha 10 de los corrientes, sobre el plan de transportes para la incorporación a su destino de los reclutas del reemplazo de 1976, segundo llamamiento, cuya incorporación a los C. I. Rs. dará comienzo a partir del día 4 de abril próximo. Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia que dichos reclutas efectuarán los viajes necesarios para la concentración desde sus casas a las Cajas de Recluta que les corresponda por cuenta del Estado, haciendo uso de las hojas de movilización de la Cartilla Militar, según dispone el artículo 229 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Desde el día que salen de sus domicilios los reclutas tendrán derecho al haber, pan y demás devengos reglamentarios. Por los Ayuntamientos se les facilitarán los socorros de marcha en proporción al número de comidas que tengan que efectuar hasta su incorporación a las Cajas de Recluta, por los cuales serán reintegrados por los C. I. Rs. de destino a la presentación de los correspondientes cargos. Los reclutas que no precisen efectuar comida alguna en su viaje de incorporación a las Cajas no se les facilitará por los Ayuntamientos ningún socorro de marcha.

Asimismo queda terminantemente prohibido el uso de maletas o bultos de cualquier clase, ya que en el momento de su incorporación en Caja se les proveerá del saco petate reglamentario.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a fin de que por las respectivas Alcaldías se dé el más exacto cumplimiento de las anteriores instrucciones y para conocimiento de las empresas civiles de transportes en evitación de que por las mismas se pongan impedimentos.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Gobernador civil, Jesús López-Cancio y Fernández.

(G. C.—2.633)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 236 de la ley de Régimen Local y 161 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, se convoca a la Excm. Diputación Provincial de Madrid a sesión extraordinaria para el día 1.º de abril del corriente año, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1976.

2.—Constitución de la Corporación.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Presidente, José Martínez Emperador.

(G.—14.248)

Secretaría General.—Sección de Personal

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las de convocatoria de la oposición convocada por esta Corporación para proveer seis plazas del Cuerpo Técnico de Administración General, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, Vicepresidente de la Corporación y Presidente de la Comisión de Personal, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales:

Excelentísimo señor don Manuel Chacón Secos, como titular, y don José Luis Dago y Martínez de Carvajal, como suplente, por la Abogacía del Estado.

Don José Mario Corella Monedero, como titular, y don Juan D'Anjou González, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don José Maldonado Samper, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Francisco Bermúdez-Cañete Ariza, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.

(G.—14.228)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Viceoficial Mayor, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo corporativo de 24 de marzo de 1976 se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor, que fué publicada en los “Boletines Oficiales” del Estado y de la provincia de fechas 10 y 4 de los corrientes, respectivamente.”

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general interino, P. I., Rafael Clemente de la Escosura.

(G.—14.229)

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL “FRANCISCO FRANCO”

ANUNCIO

Habiéndose observado un error material en la transcripción de ciertos datos numéricos en el pliego de condiciones del concurso-subasta para el suministro de ropas de cama, de mesa, de quirófano y uniformes para el personal de la Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco”, insertado en los “Boletines Oficiales” de la provincia y del Estado de fechas 11 y 17 de marzo de 1976, respectivamente, se hace constar mediante este anuncio, significándose que, debidamente rectificado el pliego de condiciones, queda expuesto nuevamente en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial (García de Paredes, 65) y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria (Doctor Esquerdo, 46), así como que el cómputo del plazo para presentación de proposiciones se contará a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Secretario general interino, J. Maldonado.

(O.—1.756)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de suministro de 2.099 gorras y 4.198 fundas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: Los precios tipos son varios y figuran en el expediente.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 15.885 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de 2.099 gorras y 4.198 fundas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los siguientes precios: (1).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

(1) Cítense los artículos señalados en la primera condición facultativa y los precios unitarios que se oferten por los mismos.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—1.701)

Objeto: Concurso de adquisición de 5.200 camisas grises sin hombreras y otras 500 con hombreras para el personal del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 370 pesetas las que no tienen hombreras y 385 pesetas las que tienen hombreras.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 36.748 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 5.200 camisas grises sin hombreras y otras 500 con hombreras para el personal del Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas la camisa sin hombreras y pesetas la camisa con hombreras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—1.702)

Objeto: Concurso de adquisición de 1.122 uniformes para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: Los precios tipos son varios y figuran en el expediente.

Plazos: De entrega tres meses y de garantía seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 85.404 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.122 uniformes para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por los precios siguientes:

Tipo uniforme:

Precio unitario:

Importe total:

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—1.703)

Objeto: Concurso de obras de instalación de 24 unidades escolares en la calle Bacares, del barrio de Manoteras.

Tipo: 46.654.047 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 313.271 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de 24 unidades escolares en la calle Bacares, del barrio de Manoteras, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—1.704)

Secretaría General. — Departamento de Personal

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION PARA PROVEER 11 PLAZAS DE AGENTES DE LA RONDA DE ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma nueve de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, para que sean nombrados Agentes de la Ronda de Abastos:

	Puntos
1 D. Ignacio Caballero Señas..	18,67
2 — Pedro García López...	17,21
3 — Miguel Herreros Ibáñez..	15,85
4 — Juan Galiana García...	15,75
5 — Antonio Ruiz Gil	15,53
6 — Enrique Montes Suárez...	15,14
7 — Fernando Muñoz Martínez	15,14
8 — Juan Fernández González	14,75
9 — Manuel Jesús Chacón Calpe	13,50
10 — Mario Blasco Ruiz	12,71
11 — Rafael Gaspar Rico	12,—

De conformidad con lo establecido en la norma diez de la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la norma dos de la convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.

(O.—1.616)

ARBITRIO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIA)**EDICTO**

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados para exacción del arbitrio de Plusvalía, devengado por la transmisión de distintas fincas de este tér-

mino municipal, para que comparezcan por sí o por mandatario en la oficina gestora de Plusvalía, calle del Plomo, 14, primero, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo de quince días para su utilización, en su caso, de los recursos pertinentes, como los plazos reglamentarios para ingreso de los respectivos importes.

Número del expediente. — Persona interesada. — Finca transmitida. — Periodo impositivo. — Valor del metro cuadrado al comienzo y fin del periodo impositivo. — Incremento.—Tipo. — Importe liquidado

4.766-73.—Doña Lucía González Martín.—Athos, 2, semisótano izquierda.—71-73.—2.904-3.630.—9.729.—30 por 100.—3.210.

5.905-73.—Don José Díaz Alvarez.—Sargento Barriga, 10, tercero D.—65-73.—1.100-2.000.—12.834.—21 por 100.—2.830.

14.833-70.—Don Rafael Fuente Díaz.—Lola Membrives, casa B, 1.º —61-72.—1.650-3.000.—18.171.—21 por 100.—4.007.

18.054-73.—Don Acracio Gutiérrez de las Heras y doña Guadalupe González González.—Vereda del Carmen, 15, 2.º A.—68-73.—3.120-4.800.—62.160.—25 por 100.—16.317.

21.004-73.—Doña Benigna González Méndez.—Peñuelas, 5, 2.º int. izqda.—67-73.—5.265-8.100.—25.232.—25 por 100.—6.623.

23.290-70.—Don Anastasio Serrano Orgaz.—Peñafiel, 25 duplicado, 2.º izqda.—69-72.—2.000-2.500.—11.695.—30 por 100.—3.684.

24.925-73.—Don José María Porras Jiménez y doña Pilar González Pérez.—Manuel Comín, número 8, B.—54-73.—481-1.300.—60.606.—12 por 100.—8.000.

25.329-73.—Doña Lorenza Fernández Alcobendas.—Isla de Sumatra, 40, 2.º B.—68-73.—1.345-2.070.—11.390.—25 por 100.—3.132.

32.379-73.—Don Vicente Martínez Rubio.—Valderrey, 22, 2.º A.—65-73.—1.375-2.500.—18.822.—21 por 100.—4.151.

39.168-70.—Don Emilio Coscarrón de Pedro y doña Elisa Pascual Carrascal.—Barranca, 15, tercero, puerta 1.—63-72.—726-1.320.—11.494.—21 por 100.—2.535.

54.410-73.—Don Juan Serna Fores.—Ciudad Parque Aluche, bloque 17, 2.º A.—64-73.—1.210-2.200.—40.343.—21 por 100.—8.896.

54.536-70.—Don Urbano Yagüe Velasco.—Bravo Murillo, 205, tienda núm. 3.—42-72.—4.475-17.900.—89.142.—5,5 por 100.—5.148.

55.020-73.—Don Felipe Martínez Bernal.—Vizconde de Arlessón, 12, segundo izquierda D.—68-73.—1.300-2.000.—8.064.—25 por 100.—2.117.

56.851-73.—Don Lino Simeoli.—Mirabel, número 1, octavo C.—72-73.—1.056-1.210.—1.557.—30 por 100.—490.

59.656-73.—Don Juan Agustín Rodríguez.—Maqueda, 149, décimoprimer B.—64-73.—1.210-2.200.—14.167.—21 por 100.—3.124.

59.794-73.—Don José Ignacio Alfaro Allona y don Luis Lomo Martín.—Conde de Treviño, 15, cuarto A.—72-73.—1.360-1.700.—16.215.—30 por 100.—5.108.

60.669-73.—Doña Manuela Gómez Torres.—General Oráa, 50, 2.º A.—72-73.—13.120-16.400.—48.577.—30 por 100.—15.302.

61.721-73.—Don Belisario Macía Casanova y don José Almazán Jiménez.—Avenida Espinela, 7, primero A.—68-73.—1.560-2.400.—112.031.—25 por 100.—29.408.

68.317-70.—Don Jesús Gallego de la Sacristana y Mora y doña Ramona Ramos Ramos.—Mariano Matesanz, 2, bajo A.—68-72.—600-720.—6.873.—30 por 100.—2.290.

90.639-70.—Doña Justa López Benítez y doña Ana López Bra.—Manzanares, 8,

segundo izquierda exterior.—42-72.—1.275-5.100.—85.757.—11 por 100.—9.905.

94.313-70.—Doña Josefa Gil Ribillo y don Pablo Morales Gómez.—Hermanos del Moral, 57.—42-72.—562-2.250.—164.664.—7,03 por 100.—12.155.

99.657-67.—Don José Menéndez Menéndez.—Andrés Mellado, 78, bajo dcha.—39-69.—2.640-10.560.—167.033.—10 por 100.—17.538.

99.663-70.—Doña María Blanca Cano Martínez, don Miguel Zavala Richi y doña Carla Matteini.—Parque Conde de Orgaz, parcela.—64-72.—389-599.—335.859.—25 por 100.—92.361.

99.714-67.—Don Eloy Rodríguez Recio y don Francisco López López.—Avenida de las Animas, 77, segundo.—41-69.—369-1.232.—12.117.—10 por 100.—1.273.

99.872-67.—Doña Alejandra Gonzalo Morales y don Juan Martínez Laredo.—Andrés Mellado, 43, tercero derecha.—56-69.—5.280-8.800.—56.039.—18 por 100.—10.591.

109.358-67.—Don Rufino Gamó Alcalde y don Gabriel Alcaraz Cañete.—Avenida de San Luis, 88, segundo izquierda.—62-68.—640-800.—5.584.—14 por 100.—821.

109.359-67.—Don Julián Mata Lázaro y don Gabriel Alcaraz Cañete.—Avenida de San Luis, 88, segundo derecha.—62-68.—640-800.—5.583.—14 por 100.—821.

110.326-67.—Don Antonio Blanco Rodríguez y Empresa Inmobiliaria Iea, S. A. Gutierrez de Cetina, 87, primero.—39-69.—375-1.500.—29.903.—10 por 100.—3.140.

111.366-67.—Don Valeriano Isidro Herranz y don Teodoro, don Pedro, doña Carmen y doña Esperanza Granada Cano.—Juan de Olfas, 9, tercero B izquierda.—49-68.—1.440-3.200.—7.516.—12 por 100.—947.

111.369-67.—Don Mariano Sanz Barahona y don Teodoro, don Pedro, doña Carmen y doña Esperanza Granada Cano.—Juan de Olfas, 9, primero B izquierda.—49-68.—1.440-3.200.—7.516.—12 por 100.—947.

128.391-64.—Don José García de Castro Raya y doña Ernestina Peña Boeuf.—Méjico, número 13, parcela.—36-66.—1.485-4.950.—200.103.—10 por 100.—21.010.

130.781-67.—Don Francisco Cadenas Rodríguez y don Miguel García González.—Gonzalo de Berceo, sin número, solar.—39-69.—160-640.—31.200.—10 por 100.—3.276.

130.967-67.—Don Juan José Bellod Bellod y don Francisco Roel Quintana.—Hernani, sin número, solar.—39-69.—1.200-4.800.—34.524.—10 por 100.—3.625.

131.244-67.—Don Román Teresa Delgado, doña Carmen Blanco Venero y don Carlos y don Antonio Venero Parreda.—Juan de Olfas, 25, sótano exterior dcha.—63-69.—2.560-3.200.—6.740.—20 por 100.—1.415.

131.421-67.—Don Santiago Moreno Escalona y don Antonio Saorín Alarcos.—Juan Hurtado de Mendoza, s/n., 8.º dcha.—63-69.—8.448-10.560.—25.893.—14 por 100.—3.806.

131.647-67.—Don Aurelio Cuevas Martínez y doña María Engracia Hernando Rubianes.—Murcia, 11, 1.º interior D.—39-69.—2.225-8.900.—93.918.—10 por 100.—9.862.

148.333-70.—Don Mariano Rodríguez Maturana y don Ricardo Fernández Sáiz de Aja.—Gabriel Usera, 9, 1.º derecha.—51-71.—1.221-3.300.—33.618.—12 por 100.—4.236.

148.336-70.—Doña Piedad Alonso García y don Ricardo Fernández Sáiz de Aja.—Gabriel Usera, número 9, tercero derecha.—51-71.—1.221-3.300.—33.618.—12 por 100.—4.236.

165.879-70.—Don Victorio Gallego Cossida Illescas y don Jesús Pérez Niño.—Puerto Barbarán, número 47.—68-71.—844-1.056.—5.858.—30 por 100.—1.845.

165.881-70.—Doña María López Díaz y don Jesús Pérez Niño.—Puerto Barbarán, número 47, primero B.—68-71.—844-1.056.—5.858.—30 por 100.—1.845.

168.127-70.—Don Amador López Conde y don Francisco Moreno Pérez.—Radio, número 13, segundo A.—64-71.—

1.625-2.500. — 46.410. — 25 por 100. — 12.183.
 168.265-70. — Doña Ernestina Fuente Martín, doña María García Fuente y Edificaciones Cimer, S. A. — Rafael Finat, número 43, segundo B. — 66-71. — 780-1.200. — 13.235. — 25 por 100. — 3.474.
 168.324-70. — Don Timoteo Peña Santos. — Rafael García Llamas, 35, cuarto. — 60-71. — 550-1.100. — 9.735. — 18 por 100. — 1.840.
 168.902-70. — Don Juan Ramón Ramos García y don Antonio Niño Sanz. — Puerto Almansa, número 4, bajo. — 64-71. — 1.560-2.400. — 38.892. — 25 por 100. — 10.209.
 169.243-70. — Don Carlos Rodríguez Montero, doña Encarnación Vargas y don Faustino Domínguez Galán. — Robles, 6, tercero D. — 66-71. — 2.665-4.100. — 22.917. — 25 por 100. — 6.015.
 169.986-70. — Doña Isabel González Camaño y don Manuel Correas Esteban. — San Emeterio, 5-B, semisótano. — 63-71. — 2.640-4.800. — 34.150. — 21 por 100. — 753.
 170.004-70. — Doña Antonia Menéndez García de la Rosa y don Manuel Correas Esteban. — San Emeterio, 9. — 63-71. — 2.640-4.800. — 28.037. — 21 por 100. — 618.
 170.278-70. — Don Eduardo Gómez Torres y Promociones Urbanas, S. A. — San Delfín, número 6, quinto C. — 65-71. — 3.328-5.120. — 37.793. — 25 por 100. — 992.
 172.690-70. — Don Juan José García García y don Luis Ortega Abad. — Santiago Cuende, número 8, tercero. — 67-71. — 1.600-2.000. — 17.020. — 30 por 100. — 5.361.
 172.807-70. — Don Domingo Sancerni Cadenas y Española de Arquitectura e Ingeniería, S. A. — Teniente Compairot, 17, segundo L. — 68-71. — 2.000-2.500. — 13.180. — 30 por 100. — 415.
 172.807-70. — Don Domingo Sancerni Cadenas y Española de Arquitectura e Ingeniería, S. A. — Teniente Compairot, 17, segundo L. — 54-71. — 1.025-2.500. — 1.195. — 14 por 100. — 18.
 172.813-70. — Don José A. Rodríguez Arias, doña María Isabel Contreras Pozuelo y Española de Arquitectura e Ingeniería, S. A. — Teniente Compairot, s/n., segundo I. — 68-71. — 2.000-2.500. — 13.370. — 30 por 100. — 421.
 172.813-70. — Don José A. Rodríguez Arias, doña María Isabel Contreras Pozuelo y Española de Arquitectura e Ingeniería, S. A. — Teniente Compairot, s/n., segundo I. — 54-71. — 1.025-2.500. — 1.210. — 14 por 100. — 18.
 172.927-70. — Don Ulpiano García Domínguez e Inmobiliaria López-Brea, S. A. — Santiago el Verde, 13, 2.º número 15. — 67-70. — 6.030-6.700. — 5.488. — 26 por 100. — 1.498.
 173.268-70. — Doña Natividad Rada Montero y don Francisco Jover Marchán. — Tucán, núm. 15, local comercial. — 65-71. — 1.430-2.200. — 12.536. — 25 por 100. — 3.291.
 173.018-70. — Don Antonio García Horcajo y Construcciones Residenciales y Sociales, S. A. — Barrio de Santa María, bloque 3. — 66-71. — 624-960. — 6.414. — 25 por 100. — 1.684.
 173.278-70. — Don Matías Durán Trinidad y don Antonio Valera García. — Tucán, número 18, segundo E. — 61-71. — 1.210-2.200. — 14.385. — 21 por 100. — 317.
 173.304-70. — Don Angel Lacuesta Martín. — Tucurincá, 6, 5.º derecha. — 63-71. — 671-1.221. — 20.861. — 21 por 100. — 4.600.
 173.307-70. — Don Sebastián Larraya Pérez. — Tucurincá, 6, segundo izquierda. — 63-71. — 671-1.221. — 25.047. — 21 por 100. — 5.523.
 173.324-70. — Don Faustino Ossorio Gangoso. — Tucurincá, 10, 1.º derecha. — 63-71. — 671-1.221. — 11.627. — 21 por 100. — 2.564.
 173.328-70. — Don Luis Tejada Marrodán. — Tucurincá, 12, cuarto izquierda. — 63-71. — 671-1.221. — 16.533. — 21 por 100. — 3.646.
 173.383-70. — Don Lorenzo Manzaneres López y don Eduardo Lago de la Granja. — Sierra Madrona, 22, 3.º C. — 67-71. — 2.000-2.400. — 6.948. — 30 por 100. — 2.188.
 173.404-70. — Don Antonio Fernández Vidales y don Salvador López Pastor. —

Sierra Molina, 26, segundo izquierda. — 45-71. — 797-2.750. — 38.494. — 11 por 100. — 4.446.
 173.422-70. — Don Pedro José Fernández Goñi y Becosa Empresa Constructora, Sociedad Anónima. — Taconera, 3, segundo izquierda. — 66-71. — 546-840. — 2.435. — 25 por 100. — 639.
 173.452-70. — Don Ramiro Aguado Gutiérrez y Crial, S. A. — Talco, 97, tercero izquierda número 1. — 63-71. — 1.149-2.090. — 19.441. — 21 por 100. — 428.
 173.514-70. — Doña María del Carmen Castillo Rincón y Crial, S. A. — Tordeguillos, 41, quinto número 3. — 63-71. — 825-1.500. — 14.459. — 21 por 100. — 3.188.
 Madrid, 20 de marzo de 1976. — El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (Firmado).
 (O.—1.617)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Correos y Telecomunicación
 ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 64, correspondiente al día 15 del actual, página 5.341, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado 1.100 uniformes para personal de Correos que presta sus servicios en oficinas ambulantes.
 El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.
 Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones, en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), terminará a las doce horas del día 8 de abril del año actual, y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 9 del expresado mes de abril, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.
 El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 18 de marzo de 1976. — El Director general, Juan Echevarría Puig.
 (G. C.—2.528) (O.—1.619)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Correos y Telecomunicación
 ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 64, correspondiente al día 15 del actual, página 5.342, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado 100 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia del Servicio de Correos.
 El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.
 Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones, en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), terminará a las doce horas del día 8 de abril del año actual, y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 9 del expresado mes de abril, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.
 El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 18 de marzo de 1976. — El Director general, Juan Echevarría Puig.
 (G. C.—2.529) (O.—1.620)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Correos y Telecomunicación
 ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 64, correspondiente al día 15 del actual, página 5.342, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado 50 máquinas atadoras de correspondencia con destino al Servicio de Correos.
 El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.
 Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones, en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), terminará a las doce horas del día 8 de abril del año actual, y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 9 del expresado mes de abril, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.
 El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 18 de marzo de 1976. — El Director general, Juan Echevarría Puig.
 (G. C.—2.530) (O.—1.621)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Correos y Telecomunicación
 ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 64, correspondiente al día 15 del actual, página 5.342, se publica el anuncio de concurso para suministrar al Estado 250 motocicletas de 125 c. c. para reparto de correspondencia con destino al Servicio de Correos.
 El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.
 Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose al efecto que el plazo para presentar proposiciones, en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), terminará a las doce horas del día 8 de abril del año actual, y que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del día 9 del expresado mes de abril, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.
 El importe del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.
 Madrid, 18 de marzo de 1976. — El Director general, Juan Echevarría Puig.
 (G. C.—2.531) (O.—1.622)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid
 ASOCIACION URBANISTICA MIXTA DE COMPENSACION "VALDE-LACIERVA"

Asamblea general extraordinaria
 Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de abril del año en curso, en el despacho 39 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
 2.º Confirmación del cese de Secretario y Letrado asesor.
 3.º Confirmación del nombramiento de nuevo Secretario y Letrado asesor.
 4.º Adjudicación de las obras de urbanización previstas en el proyecto aprobado por la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.
 5.º Ruegos y preguntas.
 Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Asamblea general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda a las veinte horas del mismo día y en el mismo domicilio.
 Madrid, 18 de marzo de 1976. — El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Roger González Rodríguez.
 (G. C.—2.506) (O.—1.618)

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MADRID
 NOTA-ANUNCIO

Aprobado técnicamente por la Superioridad en 9 de marzo del corriente año el estudio informativo de "Autopista de Extremadura A-5. Tramo: Madrid (capital)-CN-V (Navalcarnero)".
 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, se pone en conocimiento de quienes puedan resultar afectados por estas obras que durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", podrán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras los ofrecimientos y reclamaciones que consideren oportunos. A tal efecto en estas oficinas se encuentran a disposición del público los documentos correspondientes a dicho anteproyecto.

Descripción del trazado.
 La autopista comienza en la prolongación de la calle de la Oca, en la intersección de ésta con la futura autopista plaza Elíptica-Alcorcón (zona de las Cambrijas), aproximadamente en la línea de división de los términos municipales de Madrid (Carabanchel Alto) y Leganés, introduciéndose en este último término municipal con dirección sensiblemente Sur-Oeste, pasando al Noroeste de Leganés, cruza la carretera de Leganés a Alcorcón muy próxima al límite de sus términos municipales para dirigirse hacia el corredor entre Móstoles y Fuenlabrada, donde cruza hacia su punto medio la carretera que une estos dos términos municipales. A partir de aquí y siguiendo la misma dirección se introduce en el término municipal de Móstoles para a continuación llegar al Cerro del Capitán, ya en término de Moraleja de Enmedio; continúa en la misma dirección y se introduce en el término de Arroyomolinos, para a la altura del punto kilométrico 5,800 de la carretera local de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio cambiar de dirección tomando el sentido Oeste y rodear el núcleo urbano de Arroyomolinos por el Sur. A continuación atraviesa el río Guadarrama en las proximidades de Choriceros y a partir de aquí continúa unos dos kilómetros en la misma dirección para entonces variar el rumbo hacia el Noroeste y dirigirse ya hacia la N-V de Madrid a Portugal, por Badajoz, atravesando antes la C-404 de Navalcarnero a Chinchón en el punto kilométrico 2,050. El enlace con la N-V tiene lugar a la altura del punto kilométrico 34,000 de esta carretera y aquí terminará la autopista A-5 en su primera fase constructiva.
 Madrid, 23 de marzo de 1976. — El Ingeniero Jefe, G. F. Cuartero.
 (G. C.—2.707)

ORGANIZACION SINDICAL

La Organización Sindical convoca subasta pública para la enajenación de los inmuebles de su propiedad, sitos en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 69; calle de Ferraz, número 44; calle de Castelló, número 18, y calle de Narváez, número 70.
 Los pliegos de condiciones por los que se regirá dicha subasta se encuentran a

disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Patrimonio Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, quinta planta), en horas hábiles de oficina, de ocho treinta a una treinta y de dieciséis a diecinueve horas, salvo los sábados.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 12 de abril de 1976, a las diez horas, y la apertura de las mismas se efectuará a las doce horas del mismo día.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Servicio, Angel García del Barrio.

(G. C.—2.693) (O.—1.743)

AYUNTAMIENTOS

ANCHUELO

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1976, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, con arreglo al artículo 682 de la ley de Régimen Local, texto refundido.

Anchuelo, a 16 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.479) (O.—1.597)

LEGANES

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1976, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino a la Policía Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentarse cuantas reclamaciones y alegaciones se crean oportunas.

Leganés, a 10 de marzo de 1976.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—2.481) (O.—1.599)

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1976, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la adquisición de cuatro motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentarse cuantas reclamaciones y alegaciones se crean oportunas.

Leganés, a 10 de marzo de 1976.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—2.482) (O.—1.600)

VALDEMAQUEDA

Ignorándose el paradero del mozo que al final se indica, perteneciente al reemplazo de 1976, por el presente se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento para la tallación y clasificación provisional que tendrá lugar el día 14 de marzo, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se le imputará los perjuicios que se señalan en el capítulo 8.º del Reglamento de la ley General del Servicio Militar.

Mozo que se cita

Hipólito Molina Lobato, nacido el 24 de julio de 1956.

Valdelemaqueda, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.477) (X.—7.974)

Por la Compañía Telefónica Nacional de España se tramita expediente de expropiación forzosa de un solar de 47 metros cuadrados, propiedad de este Municipio, sito en esta localidad, en la calle de la Atalaya, para la construcción en él de un centro telefónico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que durante quince días hábiles, contados a partir del día de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán por escrito cuantas observaciones se

deseen formular en relación con el expediente mencionado.

Valdelemaqueda, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.478) (X.—7.975)

GETAFE

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 12 del presente mes, acordó en relación con el Concurso de Selección para proveer en propiedad tres plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, admitir al mismo a los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

Don Mateo Sánchez Moraño.
Don Juan Carchano García.
Don Cipriano Fernández Barbera.
Don Anastasio Díaz Lázaro.
Don Constantino García Martín.
Don Amador Rodríguez Castaño.
Don Tomás Huéllamo Huéllamo.
Don Castor García Merino.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los "Boletines Oficiales".

Getafe, a 17 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.631) (O.—1.707)

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 12 del presente mes, acordó en relación con el Concurso de Méritos para proveer en propiedad la plaza de Vice-Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, admitir al mismo a los siguientes aspirantes:

Aspirantes admitidos

Don Pedro González Laguna.
Don Rafael Torres Diz.
Don Eduardo Luengo García-Diego.
Don José Martínez Marugán.
Don Fernando Romero Solache.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los "Boletines Oficiales".

Getafe, a 17 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.632) (O.—1.708)

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada en el día 12 del presente mes, acordó en relación con el Concurso de Selección para proveer en propiedad la plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, lo siguiente:

Aspirantes admitidos

Ninguno.

Aspirantes excluidos

Don Nicolás García Córdoba, por no cumplir el requisito del punto A) de la base segunda de la convocatoria.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los "Boletines Oficiales".

Getafe, a 17 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.630) (O.—1.706)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes de marzo, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Chueca, Maestro Bretón, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Álvarez Quintero, con un presupuesto total de 7.758.554,70 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de in-

serción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo presentar reclamaciones contra el indicado proyecto en estas oficinas municipales, donde se encuentra de manifiesto.

Getafe a 16 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.579) (O.—1.660)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 del corriente mes de marzo, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de pavimentación y adecuación de las dos calzadas y aceras de la calle del Ferrocarril.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo señalado.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 15 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.594) (O.—1.673)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes de marzo, acordó por unanimidad aprobar los proyectos de las obras de pavimentación y adecuación de las dos calzadas y aceras de la calle del Ferrocarril, con un presupuesto total de 11.496.977,20 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y a efectos de información pública por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo presentar reclamaciones contra el indicado proyecto en estas oficinas municipales, donde se encuentra de manifiesto.

Getafe, a 15 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.595) (O.—1.674)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 del corriente mes de marzo, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Chueca, Maestro Bretón, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Álvarez Quintero.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo dentro del plazo señalado.

Todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 16 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.597) (O.—1.676)

FUENLABRADA

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordado celebrar concurso para la adjudicación de los festejos taurinos que han de tener lugar en este Municipio con motivo de sus fiestas los días 15, 16 y 17 de septiembre próximo, a cuyo efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría los pliegos de condiciones que han de servir de base al mismo y demás documentos por plazo de ocho días, pudiéndose presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuenlabrada, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde, Luis Martín Fernández.

(G. C.—2.540) (O.—1.624)

LOS MOLINOS

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1976, la enajenación en pública subasta de los bienes de

Propios del Municipio, denominados "Canto de la Pata", en este término municipal, cuyo importe se destinará a financiar obras de urbanización en el casco urbano de la Villa, queda abierta información pública durante el plazo de quince días, en el que podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren oportunas, quedando de manifiesto el expediente en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Los Molinos, 13 de marzo de 1976.—El Alcalde, Juan Manuel López-Palop.

(G. C.—2.541) (O.—1.625)

ALCORCON

Don Celedonio Suárez Campoamor solicita autorización para instalar taberna (ampliación expediente 335/71) en la calle Ciudad Parque Grande, bloque 2, locales 2 y 4.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 9 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.542) (O.—1.626)

Doña María Dolores Pérez López solicita autorización para instalar venta al por menor de coches para niños en la avenida de Lisboa, núm. 12, local 8.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 9 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.543) (O.—1.627)

"Inlux, S. A.", solicita autorización para instalar oficinas en la calle del Retablo, núm. 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 4 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.544) (O.—1.628)

Don José Manuel Pérez Carnicero solicita autorización para instalar reproducción de planos (una máquina) en la calle de Porto Colón, núm. 6, local 10.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 5 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.545) (O.—1.629)

Don Manuel Muñoz Muñoz solicita autorización para instalar venta de material fotográfico en la calle de Cisneros, número 51, c/v a Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 12 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.546) (O.—1.630)

Don Jenaro Romero Pastor solicita autorización para instalar reparación de máquinas de escribir en Porto Colón, número 2, local 9.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 4 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.

(G. C.—2.547) (O.—1.631)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Enrique García Baquerizo ha solicitado licencia para instalar un taller de arte-

sanía de escultura en piedra, en San Blas, número 8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 5 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.548) (O.—1.632)

"Panificadora San José de Valderas" solicita autorización para instalar panadería y bollería en la galería comercial de la calle Porto Cristo, puesto núm. 21.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 4 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—2.549) (O.—1.633)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que don Manuel Espí Pérez ha solicitado licencia para instalar una cafetería-heladería en calle Japón, núm. 19, edificio Singular B-2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 9 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.550) (O.—1.634)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Bela-Varto, S. A.", ha solicitado licencia para instalar oficinas y corte de prendas de confección en la calle Olímpada, núm. 6.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 9 de marzo de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—2.551) (O.—1.635)

Doña Amparo Chicote Olalla solicita autorización para instalar farmacia en la plaza de San de Covas, núm. 64.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 4 de marzo de 1976.—El Alcalde, Manuel Mariño.
(G. C.—2.552) (O.—1.636)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

DECANO

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado Decano de los de primera instancia y de los de instrucción de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, en juicio ejecutivo instado por don Jesús Lanza Romate, contra don Santiago García Alarcón, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la participación de finca embargada al demandado, consistente en una octava parte proindiviso con otros, de un linar denominado de Matraca, sitio de los Arroyuelos, del término municipal de Morzarzal, finca número novecientos setenta y ocho del Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día diecisiete de mayo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el de cien mil pesetas, precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del citado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero

Que los títulos de propiedad obrantes en autos por presentación de la primera copia inscrita en el Registro de la escritura de compraventa de la citada finca, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo de conformarse con dichos títulos los licitadores, y sin derecho a exigir ningunos otros; y

Cuarto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Francisco Jainaga.—El Juez Decano, Daniel Ferrer.
(A.—1.577)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número uno de mil novecientos setenta y dos, a instancias de "Americana de Inversiones, S. A.", representada por el Procurador don Fernando Mezquita Ortega, contra don Miguel Angel Peláez Pérez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en segunda subasta y término de veinte días hábiles y con la rebaja del veinticinco por ciento, la siguiente mitad indivisa de finca embargada a dicho demandado:

Mitad indivisa del piso undécimo A del edificio número 83, en el Centro Norte de la Ciudad Parque de Aluche, en Madrid, actualmente calle de Escalona, número 69. Está situado en la undécima planta, sin contar la baja ni el sótano. Ocupa una superficie construida aproximada de 77,28 metros cuadrados. Consiste de estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con tendedero y cuarto de aseo. Linda: al Norte, con piso B de su misma planta; al Este, con hueco de escalera, meseta de planta y piso D de su misma planta; al Sur, con solar número cinco, y al Oeste, con solar cuatro, procedente de la misma finca matriz. Participación, un entero 80 centésimas por 100.

Inscrita al tomo 1.904, libro 1.049, folio 45, finca 81.942, inscripción segunda del Registro número nueve de los de esta capital.

Habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día cuatro de mayo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta de dicha mitad indivisa de finca es de cuatrocientas veinte mil pesetas, deducido ya el veinticinco por ciento indicado.

Que para tomar parte en ella es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo.

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndoles que deberán

conformarse con tal titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—1.539)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número mil doscientos cinco de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por el "Banco Mercantil e Industrial, S. A.", representado por el Procurador don Santos de Gandarillas, con don Enrique Ortega Gómez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, la siguiente:

Piso sexto A). Escalera izquierda de la casa número 194 de la calle de Bravo Murillo, con entrada por la de La Coruña. Consta de vestíbulo, estar, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, dormitorio de servicio y aseo. Tiene una superficie aproximada de 112 metros 26 decímetros cuadrados. Su cuota en la copropiedad es de 71 centésimas por un entero por 100. Dicho piso lo adquirió don Enrique Ortega Gómez, casado con doña María Baena Lage, por escritura de 7 de julio de 1974, otorgada ante el Notario de Madrid señor Méndez Vigo. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, al folio 125, libro 122 del archivo, 124 de la sección primera de la finca número 5.540.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se ha señalado el día siete de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón ochocientas setenta y cinco mil sesenta y nueve pesetas, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—1.552)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos setenta y dos, a instancia de "Aceros Completos Españoles Reconocidos y Aleados, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, contra "Construcciones Frioeléctricas, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado proceder a la venta en pública

y tercera subasta y término de ocho días hábiles y sin sujeción a tipo, una furgoneta marca "Renault", matrícula número M-876.444, que se encuentra depositada en poder de don José Martínez Cabana, domiciliado en esta capital, calle de San Gerardo, número siete, primero C.

Habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día veintinueve de abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la suma de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—1.553)

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número dos, y bajo el número doscientos diez de mil novecientos setenta y seis, se sigue procedimiento a instancia de doña María Luisa Oliva Prieto, representada por la Procurador doña Consuelo Rodríguez Chacón, con don José Luis Sarmiento González, sobre ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico, en los que se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor García-Murga.—Juzgado de primera instancia número dos.—Madrid, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis.

Dada cuenta: El anterior escrito únase al procedimiento de su referencia, y toda vez que se desconoce el actual domicilio de don José Luis Sarmiento González, dese traslado de la petición deducida por su esposa doña María Luisa Oliva Prieto, sobre ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico, a fin de que dentro del término de quince días pueda exponer lo que a su derecho convenga, mediante edictos que se expidan para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, el que se entregue para su curso a la Procurador señora Rodríguez Chacón.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—Firmado: García-Murga.—Ante mí: Fernando de la Malla. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a don José Luis Sarmiento González, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).
(A.—1.573)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, a instancia de don Rafael Cortanc-Ans del Cerro, contra don Fernando Matute Rey y otro, sobre reclamación de un millón ochocientas mil pesetas, con el número seiscientos de mil novecientos setenta y cinco, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis. Don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio de mayor cuantía en reclamación de un millón ochocientas mil pesetas, promovidos entre partes: de una, como demandante, don Rafael Cortanc-Ans del Cerro, representado por el Procurador don Manuel Oganado Cañizares y defendido por el Letrado don Rafael Cortanc-Ans del Cerro; y de otra, como demandado, don Fernando Matute Rey, declarado en rebeldía por

incomparecencia, y don Miguel Hoces Sánchez, representado por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz y defendido por el Letrado señor Hoces, con domicilio en paseo de la Castellana, número cincuenta y seis, noveno izquierda (don Fernando Matute Rey), y Goya, número ochenta y seis, sexto B (Miguel Hoces Sánchez), ambos mayores de edad y casados, de profesión rentista y abogado, respectivamente, en reclamación de un millón ochocientas mil pesetas ...

Fallo

Que debo de absolver y absuelvo al demandado el Letrado don Miguel Hoces Sánchez, representado por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz, sin efectuar expresa condena en costas respecto al mismo, y que debo condenar y condeno al demandado rebelde don Fernando Matute Rey a que abone al actor la cantidad de un millón ochocientas mil pesetas, condenando también al demandado rebelde al pago de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado don Fernando Matute Rey se notificará a éste, además de en los estrados del Juzgado, por medio de edictos, si no se solicita la personal en el momento oportuno, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmada y rubricada.—Publicada en el mismo día.

Y con el fin de que sirva de cédula de notificación a don Fernando Matute Rey, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide la presente en Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—1.605)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos ejecutivos número seiscientos treinta y ocho de mil novecientos setenta y tres, promovidos por "Sociedad Anónima de Abonos Medem", contra don Francisco Sánchez Fernández, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de tasación que ha sido de noventa mil pesetas, del siguiente vehículo embargado a dicho demandado, y que se encuentra en poder del depositario don Antonio Martínez Utrera, vecino de Almería y domiciliado en la calle de San Leonardo, número veintiocho:

Un vehículo marca "Citroën", matrícula AL-8597-A.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintisiete de abril próximo, a las doce treinta de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo.

Y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.557)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en auto del día de hoy, dictado por este Juzgado de primera instancia número cuatro de los de esta capital, en expediente de suspensión de pagos de don Buenaventura González Martín y su esposa doña María Teresa de la Bastida Vargas, dedicados a la fabricación de muebles de lujo y decoración, con domicilio en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número setenta y seis, y agencia en Sevilla, calle Castilla,

número ocho, habiendo sido declarados mediante dicha resolución en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, habiéndose acordado igualmente convocar a Junta General de Acreedores, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, el día doce de mayo próximo, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos determinados en el último párrafo del artículo octavo de la ley de Suspensión de Pagos de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Y para que asimismo sirva de citación a todos los acreedores de los referidos suspensos, cuyo actual domicilio o paradero no sea conocido.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.542)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado bajo el número trescientos setenta y dos de mil novecientos setenta y tres (B) de orden, seguidos a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre y representación del "Banco Mercantil e Industrial, S. A.", contra don Andrés Rafael Muñoz Molero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día seis de mayo próximo, a las once de su mañana, y por el tipo de un millón novecientas setenta y nueve mil quinientas cincuenta pesetas, en que ha sido tasado, el piso embargado al ejecutado señor Muñoz Valero, y que es el siguiente:

Piso tercero izquierda, escalera segunda, de Alameda, número 22.—Tiene una superficie de 131 metros 30 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, sala de estar, tres dormitorios y un dormitorio de servicio, cocina, oficio, cuarto de baño y aseo de servicio y balcón terraza. Linda: al frente, fachada a calle Alameda; fondo, fachada a patio de nave; derecha, con escalera y piso tercero derecha de escalera segunda; izquierda, con piso tercero centro de la escalera 1.ª y patio interior. Le corresponde un porcentaje de 1,850 por 100 en los elementos comunes. Inscrita en el tomo 583, folio 161, finca número 16.980 del Registro de la Propiedad número dos de Madrid.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo.

Que los títulos de propiedad de dicho piso, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación que la Ley previene, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.548)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital,

en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número doce de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Banco de Bilbao, S. A.", representado por el Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, contra don Federico de la Vega Sánchez y su esposa, sobre reclamación de ciento cuarenta mil quinientas sesenta pesetas con cuarenta y tres céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a los demandados, y que se encuentran depositados en poder de don Federico de la Vega Sánchez, en el poblado de Canillas, bloque número treinta y cuatro, bajo derecha, y que son los siguientes:

Un automóvil marca "Renault", modelo R-12, matrícula M-8081-I.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día siete de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de noventa y cinco mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Fernando Martínez.

(A.—1.558)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado bajo el número treinta y seis de mil novecientos setenta y cinco, promovido por don José Luis de la Morena Pascual, contra don José Luis Lombos Arroyo y su esposa doña Misericordia Avila Pérez, dado el desconocido domicilio e ignorado paradero de dichos deudores, se ha decretado sin previo requerimiento de pago el embargo de las siguientes fincas:

Primera. Cereal de cuarta clase, al paraje denominado de Combras, del término de Chozas de Canales.

Segunda. Cereal de segunda clase, al paraje denominado Espiguillos, del mismo término.

Tercera. Era de clase cuarta, al paraje denominado Camposanto, de igual término.

Cuarta. Cereal de tercera clase, paraje denominado Minguitos o los Minguitos y nombre de la finca Minguitos Grandes.

Quinta. Cereal de tercera clase, al paraje Los Minguitos, nombre de la finca Matas; y

Sexta. Cereal de tercera clase, al paraje denominado Los Batros y también Canezas Morgaz, nombre de la finca Matas, las cuales responderán de doscientas cincuenta mil pesetas de principal y setenta y cinco mil pesetas de costas, citando de remate a dichos demandados por medio del presente, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, en cuyo momento les serán entregadas las copias de la demanda y documentos.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.567)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid tiene acordado en expediente número trescientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y seis, seguido a ins-

tancia de don José Muñoz-Seca Ariza, mayor de edad, casado, economista y vecino de Alcobendas, sobre extravío de valores, el hacer saber por medio del presente edicto que dicho señor Muñoz-Seca ha denunciado el extravío de 417 acciones de "Fibras Plásticas, S. A." (Fiplasa), las cuales había adquirido mediante intervención de Agentes de Cambio y Bolsa con fechas de 12 de diciembre de 1967 y 22 de mayo de 1975, siendo el valor de las mismas de 500 pesetas nominales y la numeración de las acciones la siguiente: números 9.693/78.—17.115/95.—11.250/477.—14.682/95.—807/60.—3.115/8.—6.523/25.—3.178/81. 6.566/67 y 14.923/33, concediéndose un plazo de treinta días a las personas que puedan ser tenedores de las mismas para que puedan comparecer en dicho procedimiento.

Dado en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.569)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En el expediente de jurisdicción voluntaria que se tramita en este Juzgado con el número doscientos sesenta de mil novecientos setenta y seis, a instancia de doña Antonia Martínez Garriga, representada por la Procuradora señora Jiménez Andosilla, sobre subasta voluntaria, se saca a la venta en pública subasta judicial entre las copropietarias doña Amparo y doña Antonia Martínez Garriga, con admisión de licitadores extraños, la siguiente finca:

Casa en Madrid, Carabanchel Alto. Señalada con el número nueve, hoy uno, de la calle de Sebastián Alvaro, que consta de planta baja y principal; en la planta baja hay dos locales dedicados a comercio y una vivienda dedicada a alquiler; el piso principal tiene tres viviendas; tiene dos patios, en uno de los cuales hay instalado un pozo de aguas claras y otro pozo séptico para el servicio de la finca. Dicha casa se halla construida sobre un solar donde dicen Camino de Alcorcón, señalado con el número uno de la calle de Sebastián Alvaro, por donde tiene su entrada frente al Sur, en línea de 12 metros 14 centímetros; por el Poniente o izquierda, linda con la calle de Manuel García, en línea de 20 metros 60 centímetros; al Saliente, derecha, en línea de 18 metros, con solar de don Guillermo Martín, y por el Norte o testero, en línea de 12 metros 14 centímetros, con solar de don Guillermo Martín, y por el Norte o testero, en línea de 12 metros 14 centímetros, con solar de don Luciano Malván. El expresado solar tiene una superficie de 222 metros cuadrados y 16 centímetros.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de esta capital, al tomo 65, folio 55, finca 3.066, inscripción sexta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día seis de mayo próximo, bajo el siguiente pliego de condiciones:

Primera

El precio será de dos millones quinientas mil pesetas, por pujas a la llana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores que no sean algunas de las copropietarias o sus representantes legales, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y les será devuelto tal depósito si no hiciere la mejor postura al término de la subasta, quedando en otro caso como parte de pago del precio hasta el otorgamiento de la escritura si lo completare, o para atender a los gastos de nueva subasta en caso de quiebra de la primera.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran el indicado precio, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero dentro del término fijado para la consignación del precio, con la aceptación por parte del rematante de las car-

gas o gravámenes que pesen sobre la finca, si los hubiere, o los gastos de cancelación de cualquier gravamen que haya de ser cancelado.

Cuarta

Terminado el acto de la subasta se adjudicará el remate al único o mejor postor, y si no hubiere concurrido alguna de las interesadas copropietarias o sus representantes, se le dará vista del expediente para que en el término de tercero día pida lo que le interese, bajo apercibimiento de tenerse por celebrado el remate a favor de tal postor; entendiéndose por el transcurso inútil del expresado término que es forzosamente admisible la postura hecha.

Quinta

Transcurrido dicho término de tercero día desde la celebración de la subasta, se otorgarán otros quince días para la consignación del resto del precio, con deducción de la mitad, si hubiere rematado una de las dos copropietarias, o de la cantidad depositada para tomar parte en la subasta si fuere otro postor; debiendo consignar la totalidad del precio de la mejor postura cualquier cesionario del rematante, con aceptación de estas condiciones.

Sexta

Hecha la consignación correspondiente se dictará auto teniendo por celebrado el remate a favor del rematante o cesionario y se mandará llevarla a efecto.

Séptima

Se hace constar que según se ha manifestado en escrito producido por la representación de la condueña doña Amparo Martínez Garriga, existen inquilinos en los pisos que integran el inmueble, y que la parte del mismo o la totalidad está sometida a régimen de expropiación, sin que conste el Organismo que pretenda tal expropiación y si ha sido iniciado o no el trámite correspondiente.

Dado en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—José Moreno.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.547)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número seis, sito en calle del Almirante, número once, piso primero, se sigue juicio ejecutivo número seiscientos noventa y tres de mil novecientos setenta y cinco, entre partes de las que se hará mención, se ha dictado la sentencia que contiene el siguiente encabezamiento y fallo:

Sentencia

En Madrid, a once de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El señor don José Enrique Carreras Gistau, Juez de primera instancia del Juzgado número seis de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, "Esfinge Española de Financiaciones Generales, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ferrer Recuero y defendida por el Letrado señor Puga Bustos, y de otra, como demandada, don Tomás González Moya y doña Isabel Rojas Martínez, sin representación ni defensa por no haber comparecido en autos, hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad,

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Tomás González Moya y doña Isabel Rojas Martínez, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedora, "Esfinge Española de Financiaciones Generales, S. A.", de la cantidad de treinta y un mil pesetas, importe del prin-

cipal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de éstos y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—José Enrique Carreras Gistau. (Firmado y rubricado.)

Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados don Tomás González Moya y doña Isabel Rojas Martínez, se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.564)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en expediente número mil quinientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y cinco, promovido ante este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, sito en Almirante, nueve, por don José Parull Gui y su esposa doña María Pilar Romero Prieto, se cita a los padres de la niña Cristina María Rodríguez García, que nació en Madrid el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y cinco, para que comparezcan ante este Juzgado para exponer lo que a su derecho convenga sobre la autorización judicial solicitada para ser adoptada de forma plena, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.572)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número seiscientos veintiocho-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don Jesús López Hierro, en nombre de la "Caja Central Hipotecaria, S. A.", contra don Angel Jiménez Tijeras, sobre pago de un crédito de un millón quinientas mil pesetas, intereses y costas, en los cuales por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada siguiente:

Trece hectáreas de terreno sin cultivo, secano, en el término de Agost (Alicante), partido de Rochet, sitio denominado actualmente Penchillet, que linda: al Norte, Azagador de Verduna; al Sur, don Luis Vicedo Torres; Este, rambla de Rochet o barranco de las Ovejas; Oeste, carretera de la estación. La finca está enclavada en la parcela del polígono 19 del Catastro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda, al libro 93 de Agost, folio 134, finca número 6.136 triplicado, inscripción cuarta.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día once de mayo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del Almirante, número once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de cuatro millones de pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley

riático en Villa del Prado, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Corporación, a efectos de su dotación económica, en sesión de 26 de junio de 1975, por un total importe de 319.074.800 pesetas, que se abonará, según informe de la Intervención General de Fondos provinciales, con cargo al Presupuesto extraordinario en trámite cuyo anteproyecto ha sido aprobado en la indicada sesión; y, al amparo de lo establecido en el número 3.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar estas obras de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para su adjudicación, por un presupuesto de contrata de 306.642.000 pesetas.

632. Aprobar proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para las obras de adaptación del Castillo de Manzanares el Real para Museo de los Castillos, por un total importe de 19.456.790 pesetas, que se abonará, según informe de la Intervención General de Fondos Provinciales, con cargo a la partida que se habilite al efecto en el vigente Presupuesto de gastos; y, al amparo de lo establecido en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar estas obras de los trámites de subasta y concurso-subasta y convocar el oportuno concurso público para su adjudicación, por un presupuesto de contrata de 17.993.815 pesetas, reduciendo a la mitad los plazos de licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del citado texto legal.

633. Adjudicar definitivamente a "F. L. Antonio Beteré, S. A.", en la cantidad de 646.884 pesetas, el concurso de suministro de complementos de dormitorios para la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Villaviciosa de Odón; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

634. Adjudicar definitivamente a "El Corte Inglés, S. A.", en la cantidad de 1.886.018 pesetas, el concurso de suministro de mantelerías y ropas de cama y baño para la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Villaviciosa de Odón; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

635. Adjudicar definitivamente al Patronato de la Fundación "Generalísimo Franco", en la cantidad de 40.104.615 pesetas, la totalidad del concurso de adquisición de mobiliario general y de habitaciones para la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Villaviciosa de Odón; y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

636. Adjudicar definitivamente a "Herrero TV.", en la cantidad de pesetas 2.958.500, el concurso de adquisición e instalación de televisores para

por resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid de 20 de enero de 1975 ("Boletín Oficial" de la provincia del 27), respecto al personal laboral de la Corporación sujeto a la Ordenanza Laboral de Oficinas y Despachos, no absorbiéndose, por esta vez, en sus mejoras las concedidas por la Corporación para los años 1974 y 1975, y elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

617. Clasificar, con el dictamen favorable de la Comisión de Personal y en razón a la necesaria aplicabilidad de las disposiciones laborales vigentes, como Oficiales-2.ª Mecánicos, con efectos del día 1.º de los corrientes, a los Aprendices Mecánicos de la plantilla laboral del Servicio de Vías y Obras don José Martín Díaz, don Mariano Martín Jiménez y don Julio Recio Sánchez, por ser las propias de aquella categoría las funciones que efectivamente realizan, percibiendo los haberes que para la misma tienen establecidos la Ordenanza de la Construcción y el Convenio Colectivo Sindical del mismo nombre, y elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

618. Amortizar, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, cuatro plazas de Aprendiz Mecánico de la plantilla laboral del Servicio de Vías y Obras, en razón a haber quedado vacantes; tres de las cuales por haber sido clasificados sus titulares como Oficiales-2.ª Mecánicos de dicha plantilla laboral y la cuarta por haber ascendido, en su día, su titular a una categoría superior; elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

619. Aplicar, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, a los productores de la Corporación sujetos a la Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica el acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, de fecha 8 de abril de 1975 ("Boletín Oficial" de la provincia de 19 de abril), por el que se regula la aplicación de las nuevas tablas salariales acomodadas al nuevo salario mínimo interprofesional establecido por Decreto 547/75, de 21 de marzo, absorbiéndose, en su caso, las mejoras en las concedidas anteriormente por la Corporación, y elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

620. Aprobar la nueva redacción del texto refundido del Reglamento del Servicio de Asistencia Médico-Farmacéutica a Funcionarios Provinciales, de 22 de noviembre de 1956, por la que se modifica y actualiza el articulado del mismo, elevando el presente acuerdo a la Superioridad para su visado correspondiente.

Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—1.555)

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por virtud del presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias llamando al procesado Gabriel Gutiérrez Pareja, por razón del sumario que se le instruye por este Juzgado núm. 3 de Madrid, por estafas, por haber sido habido, requisitorias que se publicaron en el "Boletín Oficial del Estado" en 25 de febrero próximo pasado y se mandaron hacerlo en el de la Provincia, sin que hasta ahora conste fecha de inserción.

(B.—981)

Por virtud del presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias llamando a los procesados en sumario núm. 18 de 1976, del Juzgado de instrucción núm. 3 de Madrid, llamados Manuel Sadán Orcoven y Rafael Rodríguez Castellanos, por haber sido habidos, y que fueron publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y la Provincia de 23 y 19 de febrero del corriente año.

(B.—982)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado por resolución dictada en el sumario núm. 14 de 1976, seguido en este Juzgado por el delito de robo, se cita y llama al procesado Dionisio Flores Martínez, nacido en Badajoz el día 20 de noviembre de 1948, hijo de Gregorio y de Teodora, y actualmente en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, contados a partir desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado y recibirle declaración indagatoria.

(B.—1.073)

JUZGADO NUMERO 6

González Vargas (Oscar), de veintitrés años, de estado soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Pilar, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Santa Genoveva, núm. 4, procesado por salud pública en causa núm. 103 de 1974, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, con el fin de ser constituido en prisión.

(B.—840)

Blanco Aguado (José María), de treinta y un años, de estado casado, de profesión fontanero, hijo de Florencio Federico y de Carmen, natural y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarazona, núm. 6, bajo, procesado por salud pública en causa núm. 103 de 1975, comparecerá dentro del término de diez días

ante el Juzgado de instrucción núm. 6, con el fin de constituirse en prisión.

(B.—841)

JUZGADO NUMERO 10

Carrillo Sánchez (Wenceslao), titular del D. N. I. núm. 75.022.486, de treinta años, de estado casado, de profesión comisionista, natural de Villaverde de Guadalupe (Albacete), domiciliado últimamente en Getafe, calle del Cisne, núm. 1, procesado por estafa y apropiación indebida en causa núm. 3 de 1976-E, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de constituirse en prisión.

(B.—1.119)

JUZGADO NUMERO 15

Máximo Mendieta Ballesteros, administrativo, con último domicilio en Madrid, calle del General Pardiñas, núm. 3, segundo D, el cual al notificársele el auto de procesamiento no ha sido habido, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, con apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y pagará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, siendo dicho llamamiento para practicar declaración indagatoria y otras diligencias.

(B.—1.133)

Jesús Sánchez González, mayor de edad, industrial, casado, vecino de Murcia, con domicilio en la calle de Cartagena, núm. 72, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, segunda planta, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión provisional dictado en sumario de urgencia núm. 3 de 1976, por el delito de estafa.

Se interesa su busca y captura, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—2.332)

(B.—1.075)

JUZGADO NUMERO 16

Crespo Cadiorno (Consuelo), de veintinueve años, de estado casada, de profesión sus labores, hija de José y de Lucía, natural de Palacios de Sanabria, domiciliada últimamente en la calle de Jarandilla, número 7, de Madrid, procesada por apropiación indebida en causa núm. 15 de 1976-E, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, con el fin de ingresar en prisión.

(B.—1.074)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 16 de los de esta capital, en la pieza separada de situación personal del procesado Gaspar Sánchez Claudio, de veinticinco años de edad, soltero, tapicero, hijo de Agustín y de Antonia, natural de Arevalillo (Ávila) y vecino de Madrid, plaza de España, núm. 11, en cumplimiento de lo ordenado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de esta capital, en el sumario núm. 94 de 1973, se ha acordado publicar el presente edicto en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la Provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, dejando sin efecto por medio del mismo la requisitoria publicada en el primero de fecha 20 de octubre de 1975, con el núm. 2.162, y en el segundo, de fecha 27 de septiembre de 1975, con el núm. B.—4.326, llamando a dicho procesado, por haberle sido aplicado el Real Decreto de Indulto de fecha 25 de noviembre de 1975.

(B.—1.076)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Alfredo García de Alcalá, del que no constan otros datos personales, únicamente que residió en Madrid, calle de Embajadores, núm. 154, cuarto derecha, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en plazo de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en las diligencias preparatorias número 72-M/1976, sobre supuesta defraudación.

(G. C.—1.918)

(B.—846)

Repoblación Forestal y contra Incendios

621. Aprobar el informe emitido por la Jefatura en Funciones del Servicio Forestal, sobre el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Subregión Central, y acordar la remisión del mismo a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

622. Aceptar el ofrecimiento del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, cediendo gratuitamente terrenos de su propiedad para ser destinados exclusivamente por la Corporación Provincial a Parque del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, debiendo revertir dichos terrenos al patrimonio de la Entidad municipal cedente en el caso de que no se destinasen a la finalidad indicada; y facultar a la Presidencia de la Corporación para que otorgue la correspondiente escritura pública, una vez que se hayan cumplido por el referido Ayuntamiento los requisitos previstos en los artículos 95 y 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

623. Aprobar proyecto redactado por el Servicio Forestal de la Corporación para la creación de zonas verdes en el término municipal de Aranjuez.

624. Aprobar acta de recepción definitiva de la adquisición de mobiliario con destino a la Residencia de Capataces Forestales de Villaviciosa de Odón, suministrado por "Cefalo, S. A."

625. Aprobar proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de las obras de construcción de un gimnasio cubierto y pista polideportiva en la Escuela de Capataces Forestales de Villaviciosa de Odón, por un importe total de 6.076.145,49 pesetas, y solicitar de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes una subvención, a fondo perdido, equivalente a la mitad de dicha suma, obligándose esta Diputación Provincial a financiar el gasto restante, ascendiente a 3.038.072,74 pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario para subvencionar obras de construcciones deportivas en los pueblos de la provincia, aprobado en sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 1973; comprometiéndose asimismo esta Corporación al mantenimiento y conservación de las instalaciones durante el período mínimo de veinticinco años y a facilitar el uso de las mismas a los organismos deportivos dependientes de la expresada Delegación Nacional; y que, previas las formalidades correspondientes, se anuncie la oportuna subasta por el indicado precio tipo y condiciones, una vez que se haya otorgado la subvención que se solicita.

Vías y Obras Provinciales

626. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación de los caminos vecinales de Gargantilla a Navarredonda y San Mames; El Berruero, por Paredes de Buitrago, al camino de Montejo, y el de

Colmenar Viejo, por Guadalix y Navalafuente, al de Cabanillas a Bustarviejo, que han sido ejecutadas por don Teodoro del Barrio Romera.

627. Aprobar el acta de recepción definitiva de una pala retroexcavadora marca "J. C. B.", número de motor 9.650 y de bastidor 384 BI 75.773, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales, que ha sido suministrada por "Finanzauto y Servicios, S. A."

628. Aprobar el acta de recepción definitiva de un camión en chasis y un volquete marca "Barreiros", tipo 4.255, número de motor 01529 y de bastidor 3 B H/5504751, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales, que ha sido suministrado por "Chrysler España, S. A."

629. Tomar en consideración y aprobar proyecto y pliego de condiciones de enlace del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto con la carretera provincial de San Martín de la Vega, por un total importe de 12.869.047 pesetas, que se abonará, según informe de la Intervención General de Fondos Provinciales, con cargo a la partida número 3 del Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1974/75, previa aportación de 6.434.523 pesetas del Ayuntamiento de Pinto, a la que se ha comprometido por acuerdo plenario de 11 de junio de 1975, y de 3.989.405 pesetas contraída con cargo a la partida 115 del Presupuesto ordinario de Gastos de 1974; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar estas obras de los trámites de subasta y convocar el oportuno concurso público para su adjudicación por un presupuesto de contrata de 12.374.084 pesetas, reduciendo a la mitad los plazos de licitación, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado texto legal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—Visto bueno: El Presidente, Carlos González-Bueno.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 10 DE JULIO DE 1975

Acuerdos adoptados por la Diputación Provincial de Madrid

630. Aprobar acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 1975. Con carácter ordinario.

Arquitectura y Edificios Provinciales

631. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la construcción de un Centro Ge-

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO REFERENCIA.

Sevilla Hernández, Jesús.—Cr. Pinto. Fuenlabrada (Madrid).—15.2330.—Pesetas 111.000.—83.500 pesetas.—16.700 pesetas.—J66176.

Bebia Salas, José.—Urb. Ciudad 70, bloque 85. Coslada (Madrid).—13.633 N.—65.000 pesetas.—37.500 pesetas.—5.812 pesetas.—J70046.

Domínguez Mayo, Manuel.—Vp. Alicante, 7. Torrejón de Ardoz (Madrid).—13.633 N.—65.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J70125.

Lamilla Rguez., Mercedes.—Plaza José Antonio, 5. Torrejón de Ardoz (Madrid).—13.633 N.—65.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.312 pesetas.—J70264.

Pérez González, José.—Avenida del Generalísimo, 20. Torrejón de Ardoz (Madrid).—13.633 N.—65.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J70386.

Villapalos Calderón, Juan.—Vp. Allende Salazar, 10. Torrejón de Ardoz (Madrid).—13.633 N.—65.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J70501.

Caballero Ruiz, Antonio.—Cr. Fuenlabrada. Fuenlabrada (Madrid).—14.2041 F.

720.000 pesetas.—690.000 pesetas.—126.000 pesetas.—J70528.

Moreno Cabeza, Purificación.—Carretera Fuenlabrada. Fuenlabrada (Madrid).—14.2041 F.—385.000 pesetas.—355.000 pesetas.—71.000 pesetas.—J70588.

Baeza Navarro, Gabriel.—Polígono Industrial, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.600 pesetas.—J71492.

Bardera Bardera, Paulino.—Vp. Ardoz, número 35. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—40.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.360 pesetas.—J71497.

Fermín Martín, Ignacio de.—Polígono Industrial, 39. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—302.000 pesetas.—272.000 pesetas.—27.185 pesetas.—J71548.

García Hidalgo, Odorico.—Polígono Industrial, Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—9.376 pesetas.—J71567.

González Jiménez, Fernando.—Cm. Río. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.216 pesetas.—J71589.

Moro Belamar, Juan Bautista.—Carretera Fuenlabrada. Fuenlabrada (Madrid).—15.502 N.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—12.896 pesetas.—J71665.

Ruiz Llera, José.—Vp. Estación, 7. Humanes (Madrid).—15.502 N.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.144 pesetas.—J71730.

Salico Sagrado, José Luis.—Vp. Ebro. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.404 pesetas.—J71733.

Sanz Alen, Ramón.—Amoniaco, 6. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.502 N.—448.000 pesetas.—423.000 pesetas.—79.532 pesetas.—J71741.

Cano García Manuela, Claudio.—Roble, número 129. Torrejón de Ardoz (Madrid).—19.202.—700.000 pesetas.—670.000 pesetas.—132.008 pesetas.—J72895.

Fuertes Zabala, Juan.—Goya, 1. Alcalá de Henares (Madrid).—19.71 N.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.644 pesetas.—J73615.

Romero Lujan, José.—Vp. Libreros, 5. Alcalá de Henares (Madrid).—17.71 N.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—2.000 pesetas.—J73684.

Martín Hernández, Asterio de.—Valencia, 39. Getafe (Madrid).—21.627.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J74941.

Belinchón Martín, Félix.—C. Pamplona, 1. Torrejón de Ardoz (Madrid).—03.60 N.—94.150 pesetas.—64.150 pesetas.—11.446 pesetas.—J75817.

Fernández Navarro, Isidoro.—Co. Collado, 2. Getafe (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—10.140 pesetas.—J75844.

Galisteo García, Francisco.—Angeles, número 15. Getafe (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—10.140 pesetas.—J75849.

González Río, José.—Avenida de España, 44. Getafe (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—7.908 pesetas.—J75868.

Hernández Villar, Antonio.—Buenavista. Getafe (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—7.644 pesetas.—J75873.

Menchero Jiménez, Bautista.—Mármol. Torrejón de Ardoz (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—10.140 pesetas.—J75899.

Ortega Esteban, Manuel.—Avenida José Antonio, 6. Coslada (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—9.020 pesetas.—J75906.

Villapalos Tomás, Jerónima.—Estudiantes, 15. Getafe (Madrid).—03.60 N.—80.700 pesetas.—50.700 pesetas.—7.908 pesetas.—J75942.

Montalvo Gaspar, Vd.—Becerril de la Sierra (Madrid).—06.200 B.—53.965 pesetas.—23.965 pesetas.—4.707 pesetas.—J76072.

Maestro, Antonio.—Nueva, 6. Patones (Madrid).—08.60.—756.000 pesetas.—726.000 pesetas.—145.200 pesetas.—J76184.

Fuente Díaz, F. José M.—Madrid, 34. Getafe (Madrid).—09.852.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—3.500 pesetas.—J76458.

López R. Huerta, Manuela.—Vp. Huesca. Getafe (Madrid).—09.852.—54.000 pesetas.—24.000 pesetas.—2.350 pesetas.—J76564.

Nevados Santos, Juana.—Canarios, 9. Getafe (Madrid).—09.852.—53.000 pesetas.—23.000 pesetas.—1.590 pesetas.—J76635.

Pires Lozano, José A.—Vp. Marqués de la Valdavia, 17. Alcobendas (Madrid).—09.852.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—2.240 pesetas.—J76682.

Monjón Gallego, Valeriano.—Vp. Valencia, 35. Getafe (Madrid).—10.700 B.—157.500 pesetas.—127.500 pesetas.—24.396 pesetas.—J76970.

Jiménez Gómez, Vicente.—Cr. Fuenlabrada. Fuenlabrada (Madrid).—14.601 B.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—7.000 pesetas.—J78523.

Mena Bulido, Juan.—Getafe (Madrid).—15.375 C.—30.000 pesetas.—22.500 pesetas.—2.852 pesetas.—J78669.

Escobar Carballo, Antonio.—San José, número 49. Getafe (Madrid).—15.500.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—48.752 pesetas.—J78767.

Pérez Martínez, Manuel.—Cr. Villaviciosa Pl. Fuenlabrada (Madrid).—15.500.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesetas.—J78872.

Cabrera Sánchez, Miguel.—Salvador, 33. Getafe (Madrid).—15.663 N.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—21.768 pesetas.—J79098.

Martín Collado, Saturio de.—Vp. San Vicente, 9. Getafe (Madrid).—15.663 N.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—22.800 pesetas.—J79148.

Monzón Medina, Francisco.—Angeles, número 2. Getafe (Madrid).—15.663 N.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—22.116 pesetas.—J79157.

Pérez Arrojo, Nicéforo.—Madrid, 51. Getafe (Madrid).—15.663 N.—252.000 pesetas.—222.000 pesetas.—27.516 pesetas.—J79170.

Sánchez Ruiz, Arsenio.—Gabriel y Galán, 1. Getafe (Madrid).—15.663 N.—288.000 pesetas.—258.000 pesetas.—30.036 pesetas.—J79194.

Serra Correa, José.—Vp. Alicante, 8. Torrejón de Ardoz (Madrid).—15.663 N.—228.000 pesetas.—198.000 pesetas.—35.816 pesetas.—J79196.

Toledo Martín, Juan.—Avenida del Generalísimo. Collado Villalba (Madrid).—15.663 N.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—18.328 pesetas.—J79198.

Trueba Castro, Antonio.—Jacinto Benavente, 23. Getafe.—15.663 N.—78.000 pesetas.—48.000 pesetas.—5.036 pesetas.—J79200.

Rodríguez Alvarez, Francisco.—Carretera de la Granja, 5. Collado Villalba (Madrid).—15.697 C.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J79300.

Camacho Sarro, Manuel.—Fuenlabrada, número 46. Getafe (Madrid).—18.62.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.408 pesetas.—J80146.

Haro Ortega, Beatriz.—Plaza Cuestas, número 3. Getafe.—18.62.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.408 pesetas.—J80366.

Sánchez García, Roberto.—Pedro Labrador, 22. Madrid.—08-60 J.—73.600 pesetas.—43.600 pesetas.—8.720 pesetas.—J81116.

Martínez Moreno, Enrique.—José Maján, 20. Coslada.—08-801 M.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J81334.

Mendo Martínez, Nazario.—Torrejón de Ardoz.—08-801 M.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J81361.

Montes Ortiz, Eugenio.—Agastia, 10. Madrid.—08-802 M.—43.400 pesetas.—20.900 pesetas.—4.180 pesetas.—J81761.

Morales Serrano, Daniel.—Avenida Donostiarra, 3. Madrid.—08-802 M.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J81771.

Recio Barquillo, Manuel.—Becerril de la Sierra.—08-802 R.—91.800 pesetas.—61.800 pesetas.—10.832 pesetas.—J81833.

Rodríguez Dfiez, Agustín.—Hacienda, número 14. Madrid.—08-802 R.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J81864.

Rodríguez López, Ramón.—Pb. Canillas Absorción, 6. Madrid.—08-802 R.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J81872.

Caño Sancipriaco, Manuel.—Avenida Bruselas, 78. Madrid.—09-100.—516.000 pesetas.—486.000 pesetas.—54.000 pesetas.—J82096.

Marina Soráiz, Rafael.—Lagasca, 66. Madrid.—09-100.—206.000 pesetas.—176.000 pesetas.—6.400 pesetas.—J82105.

Tibor Revés, Delrez.—Mártires Concepcionistas, núm. 7. Madrid.—09-100.—384.000 pesetas.—354.000 pesetas.—70.800 pesetas.—J82119.

Llorca Baudes, Concepción.—San Lorenzo, 5. Madrid.—09-810.—460.000 pesetas.—430.000 pesetas.—40.500 pesetas.—J82199.

Hernández Alonso, José.—Balears, sin número. Madrid.—09-841.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—34.000 pesetas.—J82350.

Moreno Pérez, Lázaro.—Paseo de las Delicias, 83. Madrid.—09-841.—407.000 pesetas.—377.000 pesetas.—44.546 pesetas.—J82387.

Rueda Rodas, Julio.—Almendrales, 41. Madrid.—09-841.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.950 pesetas.—J82419.

Serrano Navarro, Antonio.—Zafra, sin número. Getafe.—10-633.—149.000 pesetas.—126.500 pesetas.—25.300 pesetas.—J82474.

Capita Quintana, Tomás.—Tarragona, bloque 5. Getafe.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—4.170 pesetas.—J82870.

Casero López, Carlos.—Virgen del Pilar, 9. Torrejón de Ardoz.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—4.368 pesetas.—J82891.

Castro Martín, Lucas.—Cargos, 4. Torrejón de Ardoz.—11-65.—51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—1.144 pesetas.—J82901.

Esteban Muñoz, Antonio.—Antonio Hernández, 2. Móstoles.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—3.280 pesetas.—J83005.

Estrada Villalba, Teodoro.—Peñuelas, número 20. Madrid.—11-65.—51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—2.676 pesetas.—J83008.

Fernández Pérez, Dionisio.—Antonia Usera, 12. Madrid.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—4.136 pesetas.—J83040.

Fernández Pino, Santiago.—Ricardo Medem, 15. Móstoles.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—3.280 pesetas.—J83043.

García García, Dolores.—Poniente, 7. Torrejón de Ardoz.—11-65.—48.000 pesetas.—18.000 pesetas.—3.568 pesetas.—J83103.

Gil Aguado, Tomás.—Arroyo Pilillas, sin número. Madrid.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—1.344 pesetas.—J83157.

González Fernández, Isabel.—Mérida, número 4. Alcorcón.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—3.548 pesetas.—J83215.

González Infante, Manuel.—Juan Ocaña, 4. Móstoles.—11-65.—48.000 pesetas.—18.000 pesetas.—3.572 pesetas.—J83227.

González, M.—Raza, 10. Madrid.—11-65.—64.000 pesetas.—34.000 pesetas.—3.744 pesetas.—J83232.

Grande Varas, Higinio.—Paseo Perales, número 5. Madrid.—11-65.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—1.944 pesetas.—J83254.

Gutiérrez Galindo, Isidro.—Angeles, sin número. Getafe.—11-65.—51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—1.144 pesetas.—J83270.

Herrero Herrero, Pedro.—Villaamil, sin número. Móstoles.—11-65.—48.000 pesetas.—18.000 pesetas.—2.480 pesetas.—J83306.

Marín Román, Ramón.—Lope de Rueda, 31. Madrid.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—1.344 pesetas.—J83441.

Molino Tornero, Francisco.—La Gondola. Alcalá de Henares.—11-65.—51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—1.144 pesetas.—J83571.

Pérez Sáinz, M. Isidora.—General Zabala, 33. Madrid.—11-65.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—1.944 pesetas.—J83727.

Provencio Provencio, V. de.—Colmenarejo.—11-65.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—944.—J83753.

Santorio Labrador, Felipe.—San Aureliano, 3. Madrid.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—1.344 pesetas.—J83910.

Simón Lastras, Manuel.—San Martín de Valdeiglesias.—12-812.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J84442.

Valledor Rodríguez, María.—Alcalá de Henares.—12-812.—49.500 pesetas.—19.500 pesetas.—3.900 pesetas.—J84459.

Gutiérrez Villa, José R.—Manuel de Falla, 9. Madrid.—12-850 G.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—9.432 pesetas.—J84679.

Loboreiro Antón, José.—Cr. de Aragón, kilómetro 14. Madrid.—15-850 G.—225.750 pesetas.—195.750 pesetas.—20.462 pesetas.—J84683.

Suárez González, Julián.—Fuenlabrada. 12-850 O.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—25.616 pesetas.—J84856.

Galiana Díaz, Exuperancio.—Alcalá, número 194. Madrid.—12-851 H.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—36.141 pesetas.—J84997.

Soto Camacho, Juan.—Avenida Donostiarra, 17. Madrid.—12-851 H.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.144 pesetas.—J85030.

García Fernández, Lucio.—Serranillos, número 4. Getafe.—12-851 M.—86.000 pesetas.—56.000 pesetas.—11.200 pesetas.—J85262.

Andrés Ibáñez, Angel de.—Madrid, 73. Getafe.—12-851 N.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.366 pesetas.—J85298.

García García, Alejandro.—Arboleda, sin número. Getafe.—12-851 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—9.000 pesetas.—J85327.

Domonte López, José Ramón.—Amaniel, 17. Madrid.—12-852 D.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—4.144 pesetas.—J86084.

García Calleja, José.—Quintana, 17. Madrid.—12-852 D.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—30.144 pesetas.—J86112.

Sánchez Huertas, Feliciano.—Alberto Aguilera, 36. Madrid.—12-852 D.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—15.044 pesetas.—J86278.

Comel Valdivia, Francisco.—Avenida Virgen del Carmen, 54. Madrid.—12-853 G.—71.000 pesetas.—41.000 pesetas.—6.512 pesetas.—J86648.

González Blas, Francisco.—Cm. Perales, s/n. Madrid.—13-633 K.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.000 pesetas.—J86963.

Parra Vázquez, Antonio.—Cr. Valencia, km. 24. Arganda.—14-1410.—877.500 pesetas.—847.500 pesetas.—167.220 pesetas.—J87125.

Frutos Pérez, Guillermo.—Polígono Industrial, sin número. Torrejón de Ardoz. 14-153 E.—331.000 pesetas.—301.000 pesetas.—58.400 pesetas.—J87155.

Navas López, Antonio.—La Hera, 1. Alcorcón.—14-153 E.—1.175.000 pesetas.—1.145.000 pesetas.—136.210 pesetas.—J87163.

Romero Jodar, Juan.—Polígono Industrial, 2. Torrejón de Ardoz.—14-153 E.—820.000 pesetas.—790.000 pesetas.—137.320 pesetas.—J87167.

Blanco Acero, Raimundo.—Cr. Fuenlabrada, km. 2. Humanes de Madrid.—14-2041 C.—780.000 pesetas.—750.000 pesetas.—82.050 pesetas.—J87175.

González Sánchez, Antón.—Cr. Moraleja, km. 14. Humanes de Madrid.—14-2041 C.—1.085.000 pesetas.—1.055.000 pesetas.—96.067 pesetas.—J87179.

Fernández Giner, José.—Cr. Griñón, sin número. Humanes de Madrid.—14-2041 DA.—860.000 pesetas.—830.000 pesetas.—99.540 pesetas.—J87209.

Hierro Encinas, Angel.—Cr. Villaviciosa, s/n. Villaviciosa.—14-2041 DA.—672.000 pesetas.—642.000 pesetas.—75.545 pesetas.—J87219.

Martín Jiménez, José Luis.—Cr. Villaviciosa, s/n. Villaviciosa.—14-2041 DA.—987.000 pesetas.—957.000 pesetas.—116.000 pesetas.—J87224.

Pereira Penas, Sergio.—Cr. Andalucía, kilómetro 18. Pinto.—14-2041 DA.—830.000 pesetas.—800.000 pesetas.—95.240 pesetas.—J87233.

Ayaza Cañadas, Pedro.—Polígono Industrial, 2. Torrejón de Ardoz.—14-2041 DB.—590.000 pesetas.—560.000 pesetas.—74.792 pesetas.—J87248.

Chillada Barranquero, M.—Cr. Moraleja, km. 14. Humanes de Madrid.—14-2041 DB.—357.000 pesetas.—327.000 pesetas.—29.416 pesetas.—J87253.

Izquierdo Pascual, José M.—Sauce, 21. Torrejón de Ardoz.—14-2041 DB.—370.000 pesetas.—340.000 pesetas.—47.700 pesetas.—J87266.

Sánchez Álvarez, Jesús.—Magdalena, sin número. Parla.—14-2041 DB.—550.000 pesetas.—520.000 pesetas.—65.550 pesetas.—J87292.

Carrasco Jiménez, Margarita.—Avenida de España, s/n. Getafe.—15-260 B.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.920 pesetas.—J87435.

Martínez Turégano, Jesús.—Acacias, sin número. San Sebastián de los Reyes. 15-38 C.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.440 pesetas.—J87541.

Muñiz Rodríguez, Amaro José.—Marqués Santa Ana, 20. Madrid.—15-38 C.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.504 pesetas.—J87545.

Aguilera Bartolomé, Blas.—Cr. Francia, km. 30. Colmenar Viejo.—15-703 H.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.044 pesetas.—J87783.

Chousa Aranda, Agustín.—Francisco Romero, 4. San Fernando de Henares.—15-703 H.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—16.504 pesetas.—J87816.

García Saeza, Antonio.—Plaza General Palacios, 12. Getafe.—15-703 H.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—18.680 pesetas.—J87852.

Machi Marchante, Carlos.—Doña Romero, 7. Getafe.—15-703 H.—30.000 pesetas.—25.000 pesetas.—5.000 pesetas.—J87892.

Vicente Belver, Pedro.—Andalucía, 13. Getafe.—17-700 J.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.328 pesetas.—J88650.

Espinosa Alba, Gabriel.—Juanelo, 19. Madrid.—21-540 K.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—9.904 pesetas.—J88900.

Embuena Ortiz, Carmen.—Zona Industrial, 4. Fuenlabrada.—21-621 B.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—J88947.

Padró Boronat, Juan.—Avenida Menéndez Pelayo, 51. Madrid.—21-621 B.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—24.800 pesetas.—J88963.

García Martín, Juan José.—Avenida de Aragón, 21. Madrid.—21-624 H.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—15.426 pesetas.—J89158.

García Moro, Antonio Luis.—Virgen del Coro, 13. Madrid.—21-624 H.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—7.265 pesetas.—J89159.

Ruiz Martín, Eustaquia.—Sancho Panza, 2. Madrid.—21-624 H.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—19.876 pesetas.—J89211.

Cuevas Jiménez, Julián.—Dr. Barraquer, 21. Getafe.—21-624 N.—50.000 pesetas.—37.500 pesetas.—7.500 pesetas.—J89246.

Fernández Muñoz, Antonio.—Avenida del Generalísimo, 6. Torrejón de Ardoz.—21-624 N.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—14.528 pesetas.—J89255.

Ferrer Castrejón, Josefa.—Felipe Estévez, 16. Getafe.—21-624 N.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—16.400 pesetas.—J89258.

Barreiro Barrio, Lourdes.—Jorge Juan, número 114. Madrid.—21-625 B.—185.000 pesetas.—155.000 pesetas.—11.500 pesetas.—J89380.

Echániz Martín, M. G.—Avenida Carabanchales, 3. Madrid.—21-625 B.—95.000 pesetas.—75.000 pesetas.—10.000 pesetas.—J89427.

Brello Gómez, Isabel.—San Pedro, 5. Alcorcón.—21-625 B.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—6.500 pesetas.—J89430.

García Morales, Manuel.—Ramón y Cajal, 13. Getafe.—21-625 B.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—20.395 pesetas.—J89470.

Gil Somoza, Rodolfo de.—Lóriga, 10. Madrid.—21-625 B.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J89481.

Gómez Salinas, José Luis.—Parque de las Margaritas. Getafe.—21-625 B.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J89490.

González Blanco, Cándido.—Porto Lagos, 11. Alcorcón.—21-625 B.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.656 pesetas.—J89493.

Latorre Rocamora, Concepción.—Valle Inclán, 34. Madrid.—21-625 B.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.000 pesetas.—J89525.

González Fernández, Mercedes.—Alcalá de Henares.—21-625 B.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J89611.

Parra Sáez, Encarnación.—Doctor Esquerdo, 24. Madrid.—21-625 B.—320.000 pesetas.—290.000 pesetas.—27.000 pesetas.—J89623.

Puente Santiago, Bruno.—Recaredo, 4. Madrid.—21-625 B.—40.000 pesetas.—32.500 pesetas.—4.000 pesetas.—J89650.

Rincón Cuevas, Amós.—Zigia, 3. Madrid.—21-625 B.—50.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.500 pesetas.—J89665.

Rodríguez Cervera, Pedro.—Paseo de la Castellana, s/n. Madrid.—21-625 B.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J89669.

Ruiz Miras, Pedro.—Cerro Prielo, 15. Móstoles.—21-625 B.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J89680.

Salas Aguado, José Luis.—Cerro Prielo, número 5. Móstoles.—21-625 B.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.312 pesetas.—J89684.

Suria Flores, José.—Eloy Gonzalo, 15. Madrid.—21-625 B.—215.000 pesetas.—185.000 pesetas.—32.000 pesetas.—J89712.

Torre Rocamora, Concepción.—Valle Inclán, 34. Madrid.—21-625 B.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J89717.

Zamora, María Esperanza.—Libreros, número 21. Alcalá de Henares.—21-625 B.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J89735.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.163)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Fabricación Esp.: Manuf., S. A.—Ardoz, 63. Torrejón de Ardoz.—Org. 15-373. 1973.—25-5.

Nesgar Promociones, S. A.—Avda. de España, 18. Getafe.—Org. 08-60 I.—1973. 39-402.

Compañía Inmobiliaria Dram, S. A.—Víctor Pradera, 30. Madrid.—Org. 08-60 D.—1973.—42-164.

Madrileña Financiaciones, S. A.—Avenida de José Antonio, 57. Madrid.—Organigrama 08-60 D.—1973.—42-251.

Plásticas Majadahonda, S. A.—Carretera Madrid-Irún, s/n. San Sebastián de los Reyes.—Org. 13-225 A.—1973.—57-99.

Construcciones Morales, S. A.—Libreros, 8. Madrid.—Org. 08-60 A.—1973.—63-146.

Compañía General Viviendas Obras.—Gran Vía, 20. Cobeña.—Org. 08-60 A.—1973.—63-352.

León Barbero, Antonio de.—Principal Pozo, 11. Madrid.—Org. 12-853 M.—1973.—35.000 pesetas.—7.500 pesetas.—96453-471.

Organización Co. Coena, S. A.—Plaza Condesa de Gavia, 3. Madrid.—Organigrama 13-641 F.—1973.—97530-106.

Auxiliar Redes Electri., S. A.—Nicaragua, 3. Madrid.—Org. 15-6601 B.—1973. 97648-10.

Cabezas Rodríguez, Felipe.—General Alvarez de Castro, 19. Madrid.—Organigrama 22-860 Cl.—1973.—11.385 pesetas. 3.885 pesetas.—97947-12.

Calvo Guerreiro, J.—Athos, 6. Madrid. Organigrama 22-860 Cl.—1973.—51.205 pesetas.—21.205 pesetas.—97947-27.

Fernando Castaño, S. A.—Av. de Concha Espina, s/n. San Lorenzo del Escorial.—Org. 22-97.—1973.—98588-425.

Saskia Subastas Arte, S. A.—Avda. de Brasil, s/n. Madrid.—Org. 01-611 A.—1973.—99021-153.

Eguaras Rey, Ruperto.—En el Municipio. Madrid.—Org. 08-60 E.—1973.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—99749-218.

Pérez Villar, Eusebio.—Alarcón, 5. San Lorenzo del Escorial.—Org. 08-610 A.—1973.—99904-77.

Estudios Cinematográficos Verona, Sociedad Anónima.—Carretera de Colmenar, km. 22. Colmenar Viejo.—Org. 09-50. 1973.—100355-18.

Díaz Gómez, Josefina.—Hermanos Guardiola, 22. Aranjuez.—Org. 17-701 B. 1973.—30.000 pesetas.—104287-339.

Coop. Ind. Diocesana Cid.—General Mola, 1. Villamanta.—Org. 21-500.—1973.—104573-24.

Auto Sport, S. A.—Av. de José Antonio, 3. Madrid.—Org. 22-841.—1973.—114054-47.

Decopard, S. A.—Martínez Alvarez, 65. Madrid.—Org. 14-151.—1972.—117300-11.

Herrero y Dosefe, S. L.—Fernando de Mendoza, 19. Madrid.—Org. 14-151.—1972.—117300-26.

Relación número 3.647 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Artesanía Regalos, S. L.—General Mola, número 17.—Org. 15-633 D.—1972.—117327-15.

Casado Cía., S. R. C.—Princesa, 17.—Org. 15-633 D.—1972.—117327-48.

Hernández López, Pedro.—Vaca, 8.—15-633 D.—1972.—13.000 pesetas.—117327-150.

León Godman Dylays, S. A.—Enrique Larreta, 5.—Org. 15-633 D.—1972.—Molinero Santos, Francisco.—Carmen, número 1.—Org. 15-633 D.—1972.—11.300 pesetas.—117327-236.

Reproser, S. A.—Juan Ramón Jiménez, número 8.—Org. 15-633 D.—1972.—117327-289.

Roa Molina, Emiliano.—Carmen, 20.—Org. 15-633 D.—1972.—11.700 pesetas.—117327-295.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Construcciones Azuer, S. A.—Montera, número 45.—Org. 22-940 A.—1972.—117477-78.

Garaje Chamberí, S. A.—García de Paredes, 29.—Org. 22-940 A.—1972.—117477-123.

Garaje Negrete, S. A.—Hermosilla, 38. Org. 22-940 A.—1972.—117477-136.

Relación número 3.648 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alfredo Teja.—Aguilar, 11.—Org. 22-940 A.—1972.—16.600 pesetas.—117477-190.

Reparsa.—Carmen Sánchez, 2.—Organigrama 22-940 A.—1972.—117477-296.

Federico Bonet, S. A.—Avenida del Generalísimo, 15 y 17.—Org. 22-940 A.—1972.—117477-383.

Pracal, S. A.—Mayor, 40.—Org. 22-940 A.—1972.—117477-435.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Carcocera Alvarez, José A.—Ferraz, 4.—Org. 22-941.—1972.—32.800 pesetas.—117735-32.

Española de Inmuebles, S. A.—Avenida José Antonio, 82.—Org. 22-941.—1972.—117735-52.

Garaje Taller Mediterráneo, S. L.—Avenida del Mediterráneo, 37.—Org. 22-941.—1972.—117735-69.

Romero Jiménez, Carmen.—Victoria Pérez, 4.—Org. 13-62 G.—1973.—124.000 pesetas.—94.000 pesetas.—716 pesetas.—119558-192.

Mediavilla Quiroga, Isabel.—Ventura Vega, 21.—Org. 13-62 H.—1973.—119745-113.

Valera Calvestre, Gregorio.—Marqués de Duero, 3.—Org. 13-62 J.—1973.—119910-159.

Relación número 3.712 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

3.108.—Cm. Perales.—Org. 13-62 K.—1973.—120029-67.

Gabriel Tiemblo y uno C. B.—Jacinto Verdaguier, 12.—Org. 22-850 FH.—1973.—120391-11.

García Burgos, J. y V.—Bravo Murillo, número 225.—Organigrama 22-850 FH.—120391-89.

Hortelano Bejarano, T.—Hospital, 4.—Org. 22-850 FH.—18.900 pesetas.—120391-548.

Auto Gomas, S. A.—Avenida José Antonio, 45.—Org. 22-850 AB.—120181-82.

Auto Samo, S. A.—Hermosilla, 34.—Org. 22-850 AB.—1973.—120181-487.

Relación número 3.748 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Serrano Miras, N. y A.—Leiria, 12.—Org. 22-860 S3.—1973.—120611-16.

Sierra Martínez, R., y uno.—Juan Urbietta, 4.—Org. 22-860 S3.—1973.—120611-230.

Sierra, R., y uno.—En el Municipio.—Org. 22-860 S3.—1973.—120611-226.

Simarro, V., y uno.—En el Municipio.—Org. 22-860 S3.—1973.—120611-210.

Simón Rojas, N. y F.—En el Municipio.—Org. 22-860 S3.—1973.—120611-282.

Relación número 3.749 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Aponte Llanos, Arsenio.—Cr. Playa, 9.—Org. 22-933.—1973.—14.000 pesetas.—120807-21.

Autos Aduana, S. A.—Aduana, 17.—Org. 22-933.—1973.—120807-35.

Autos Begoña, S. A.—Cr. Aragón, 145.—22-933.—1973.—120807-37.

Autos Monteys, S. A.—Princesa, 1.—Org. 22-933.—1973.—120807-403.

Cadesa.—Méndez Alvaro, 21.—Organigrama 22-933.—1973.—120807-408.

Córcoles Cantero, Florencio.—Francisco Silvela, 20.—Org. 22-933.—1973.—120807-94.

Curros Amboaje, Joaquín.—Alcántara, número 73.—Org. 22-933.—1973.—120807-97.

Darrio López, Manuel.—Santa Aurea, número 8.—Org. 22-933.—1973.—15.500 pesetas.—120807-102.

García Rivagorda, M. Paloma.—Avenida del Manzanares, 32.—Org. 22-933.—1973.—14.000 pesetas.—120807-131.

Gómez Martín, Miguel.—San Luis, 11.—Org. 22-933.—1973.—14.000 pesetas.—120807-145.

Hernández Tobías, Luis.—Paseo de Extremadura, 162.—Org. 22-933.—1973.—11.000 pesetas.—120807-164.

Holiday Cars, S. L.—Arquitectura, 15.—Org. 22-933.—1973.—120807-427.

Jiménez Jiménez, Abilio.—Bravo Murillo, 375.—Org. 22-933.—1973.—11.000 pesetas.—120807-183.

Jimeno Pérez, Enrique.—Mayor, 5.—Org. 22-933.—1973.—11.000 pesetas.—120807-185.

López Garrechena, Jesús.—Isabel la Católica, 4.—Org. 22-933.—1973.—12.500 pesetas.—120807-194.

Martín Iturbe, Andrés.—Matilde Hernández, 12.—Org. 22-933.—1973.—11.000 pesetas.—120807-218.

Molina Castillo, Antonio.—Paseo de la Chopera, 15.—Org. 22-933.—1973.—14.000 pesetas.—120807-234.

Montero López, Angel.—Avenida Nuestra Señora de Valverde, 18.—Org. 22-933.—1973.—20.000 pesetas.—120807-238.

Monteys Veber, José María.—Avenida del Mediterráneo, 47.—Org. 22-933.—1973.—11.000 pesetas.—120807-240.

Muñoz Huerta, Enrique.—Alcalá, 163.—Org. 22-933.—1973.—12.500 pesetas.—120807-247.

Palacios Lara, Emilio y Alfonso.—Maestro Arbós, 3.—Org. 22-933.—1973.—120807-256.

Palomero, S. A.—Avenida Menéndez Pelayo, 41.—Org. 22-933.—1973.—120807-258.

Roca, S. A.—Francisco Salas, 8.—Organigrama 22-933.—1973.—120807-289.

Santiago Pascual, Joaquín.—General Sanjurjo, 14.—Org. 22-933.—1973.—120807-323.

Siasa.—Joaquín M. López, 32.—Organigrama 22-933.—1973.—120807-448.

Talleres Fuencarral, S. L.—Islas Palaos, número 10.—Org. 22-933.—1973.—120807-392.

Transportes y Herramientas, S. A.—Galileo, 108.—Org. 22-933.—1973.—120807-449.

Tropiauto, S. L.—Avenida de la Paz, 6.—Org. 22-933.—1973.—120807-394.

Relación número 4.043 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Comercial Lonera, S. L.—Embajadores, número 118.—Org. 21-53.—1972.—121586-2.

J. Giralt Miró, S. A.—Hermanos Granda, 44.—Org. 21-53.—1972.—121586-10.

Sol, Manufact. Obje. Lona, S. L.—Cartagena, núm. 22.—Org. 21-53.—1972.—121586-20.

Toldos Carabela, S. L.—Villamanín, 1.—Org. 21-53.—1972.—121586-22.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Blaya Moreno, José.—Herce, 4.—Organigrama 1-822.—1973.—33.000 pesetas.—3.000 pesetas.—121598-9.

Díaz Barriga, Félix.—Jardines, 23.—Org. 1-822.—1973.—32.000 pesetas.—2.000 pesetas.—121598-45.

Farelo Gómez, Eduardo.—Neguri, 4.—Org. 1-822.—1973.—32.000 pesetas.—2.000 pesetas.—121598-56.

Relación número 4.044 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Martínez Aranega, Juan A.—San Magín, 57.—Org. 1-822.—1973.—33.000 pesetas.—3.000 pesetas.—121598-115.

Méndez Díaz, María Isabel.—Costanilla de los Angeles, 21.—Org. 1-822.—1973.—32.000 pesetas.—2.000 pesetas.—121598-121.

Quirós Egido, José.—Lagasca, 45.—Organigrama 1-822.—1973.—32.000 pesetas.—2.000 pesetas.—121598-141.

Vera Amat, Francisco.—Alcalá, 98.—Org. 1-822.—1973.—32.000 pesetas.—2.000 pesetas.—121598-151.

Relación número 4.008 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Aislamientos Españoles, S. A.—Arroyo Media Legua, 33.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-7.

Almacén Cons. Isidro, S. A.—Francisco de Rojas, 9.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-11.

Cerazul, S. L.—Ceuta, 18.—Organigrama 8-610 C.—1973.—121814-372.

Comercial Auxiliar Cons.—Doctor Castelo, 4.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-338.

Devil. Instal. Comercio, S. A.—Gani, número 211.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-72.

Ebur, S. A.—Mayor, 46.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-84.

Gustavo Durán, S. A.—Ferraz, 55.—Organigrama 8-610 C.—1973.—121814-141.

Lanco, S. A. E.—Arturo Soria, 4.—Organigrama 8-610 C.—1973.—121814-384.

Marbinpex, S. A.—Rivas-Vaciamadrid.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-172.

Martínez Rozale, Cándido.—Pico Balaitus, 28.—Org. 8-610 C.—1973.—37.200 pesetas.—7.200 pesetas.—121814-197.

Rubell, S. A.—Montera, 25.—Organigrama 8-610 C.—1973.—121814-284.

Ruiz Martínez, José.—Pico Montánchez, 9.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-405.

Sanz Guedan, Florentino.—Marqués de Viana, 73.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-309.

Suministros Cerámicos Díber.—Paseo de la Esperanza, 53.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-412.

Suminist. Material Colocac.—Doctor Castelo, 5.—Org. 8-610 C.—1973.—121814-316.

Relación número 4.009 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Agrupación Mercant. Car., S. A.—Herminio Puertas, 10.—Org. 11-70.—1973.—122075-5.

Negocios Cárnicos, S. A.—O'Donnell, números 8 y 11.—Org. 11-70.—1973.—122075-167.

Collar Santos, Benjamín.—Carrera San Francisco, número 12.—Org. 11-70.—1973.—45.000 pesetas.—15.000 pesetas.—122075-38.

Cooperativa Ind. Carn. Mad.—Carretas, 14.—Org. 11-70.—1973.—122075-43.

Cooperativa Ind. Desp., S. A.—Matadero, 43.—Org. 11-70.—1973.—122075-44.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Explotaciones Sanz, S. L.—Eduardo Morales, 10.—Org. 11-721.—1973.—12252-14.

López Pérez, Fernando.—Augusto Figueroa, 33.—Org. 11-721.—1973.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—8.656 pesetas.—12252-33.

Sánchez Torrijos, Angelina.—Zona Vicalvaro, Vrd. Industrial, 13.—Org. 11-721.—1973.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—13.056 pesetas.—12252-55.

Relación número 4.065 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Esteban Pollo, M. Consolación.—Carmen Portones, 7.—Org. 13-62 F.—1973.—20.000 pesetas.—122573-242.

García Martos, Mercedes.—Valencia.—Org. 13-62 F.—1973.—40.000 pesetas.—10.000 pesetas.—122573-244.

Lara Bonín, Aurora de.—Barrio del Pilar, 563.—Org. 13-62 F.—1973.—30.000 pesetas.—122573-246.

Relación número 4.084 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Maestro Zapata, Juan.—Serrano, 96.—Org. 13-62 I.—1973.—48.000 pesetas.—18.000 pesetas.—122747-81.

Torres Doval, M. Avelina.—Serrano, 45.—Org. 13-62 I.—1973.—35.000 pesetas.—5.000 pesetas.—122747-142.

Relación número 4.085 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Darias del Castillo, Victoriano.—Camino Vicalvaro-Coslada, 192.—Org. 13-62 M.—1973.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—122870-247.

Martínez Escudero, Juana.—No consta.—Org. 13-62 M.—1973.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—122870-254.

Plaza Caldeiro, Federico.—Cañada.—Org. 13-62 M.—1973.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—122870-258.

Relación número 21 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUM. REFERENCIA

Meresa, S. A.—Mayor, 58.—Organigrama 14-61 L.—1976.—123316-26.

Relación número 22 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alpha, Internacional Muebles, S. A.—Lagasca, 95.—Org. 14-61 M.—1973.—123336-64.

Cedro, Muebles y Decoración, S. A.—Diego de León, 11.—Org. 14-61 M.—1973.—123336-11.

Relación número 23 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Marino, Decoración Sq.—Avenida del Generalísimo, 4.—Org. 14-61 P.—1973.—123383-35.

Relación número 25 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Industrias Bellaubi, S. A.—Mc. San Isidro, 2.—Org. 14-61 S.—1973.—123471-6.

Llorente y Menglares, S. L.—Santo Domingo, 3.—Org. 14-61 S.—1973.—123471-6.

Okgnold Española, S. L.—Jacometrezo, número 4.—Org. 14-61 S.—1973.—123471-7.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.167)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primeramente. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Inmueble en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA. TRANSITORIO Y CATASTRAL.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NUMERO REFERENCIA

Cía. Económica y Representativa, Sociedad Anónima.—Valverde, 20.—379.196 pesetas.—D900.

Cía. Económica y Representativa, Sociedad Anónima.—Valverde, 20.—379.196 pesetas.—D901.

Sánchez González, Beatriz.—Prol. Ana Teresa. Aravaca.—3.715 pesetas.—D933.

González Ferrando, Simón.—Prol. Ana Teresa. Aravaca.—5.573 pesetas.—D935.

Hernanz del Pozo, Regino.—Tr. de la Iglesia, 20. N. Buitrago.—2.082 pesetas.—D1171.

González García, Antonio.—Héctor, 21. 7.290 pesetas.—D1574.

Molinero Rodríguez, M. Pilar.—Cd. Peñonistas, 3.—7.010 pesetas.—EG1731.

Alvarez Villacorta, Jesús.—Tomás Breton, 33.—19.000 pesetas.—EG2005.

Barnuevo Martín, José María.—Colón, número 35. Santiago de la Rivera (Murcia).—23.579 pesetas.—DG2050.

Banuevo Martín, José María.—Plaza Colón, 35. Santiago de la Rivera (Murcia).—68.773 pesetas.—DG2051.

Barnuevo Martín, José María.—Plaza Colón, 35. Santiago de la Rivera (Murcia).—15.898 pesetas.—DG2052.

Cooperativa Viviendas Areneros.—Alburquerque, 4.—10.685 pesetas.—EG2658.

Cooperativa Viviendas Areneros.—Alburquerque, 4.—12.143 pesetas.—EG2666.

Cooperativa Viviendas Areneros.—Alburquerque, 4.—10.685 pesetas.—EG2667.

Cooperativa Viviendas Areneros.—Alburquerque, 4.—12.143 pesetas.—EG2669.

Cooperativa Viviendas Areneros.—Alburquerque, 4.—21.258 pesetas.—EG2672.

Hernández García, Bruno.—Provencio, número 35.—256 pesetas.—EG2726.

Hernández García, Bruno.—Provencio, número 35.—5.420 pesetas.—EG2727.

Mayden, S. A.—Madrid, 20. Alcorcón. 11.984 pesetas.—E4364.

Mayden, S. A.—Madrid, 20. Alcorcón. 80.965 pesetas.—E4365.

Gallego López, Adolfo.—Particular, 3. Alcorcón.—3.316 pesetas.—E5213.

Relación número 4.068 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Alvaro Benito, Luis.—F. D. Los Carmenes, 441.—73/75.—3.379 pesetas.—D2987.

Garrido García, Santiago.—Alonso Cortés A, 72.—70/74.—4.116 pesetas.—D2990.

Muñoz Molinero, Angel.—V. Columnas, número 18.—1975.—1.713 pesetas.—D3008.

Muñoz Molinero, Angel.—V. Columnas, número 18.—70/75.—5.345 pesetas.—D3021.

Rojo Castro, Santiago.—Paseo Carballo, número 8.—73/75.—9.009 pesetas.—D2950.

El Tejar, S. A.—Finca Somosaguas, sin número. Pozuelo de Alarcón.—64.500 pesetas.—D2793.

Relación número 3.828 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCION URBANA.

Vargas González, Rosa.—Pico de Hierro, núm. 88.—1975.—13.304 pesetas.—DG2970.

Vargas González, Rosa.—Pico de Hierro, núm. 188.—1975.—6.811 pesetas.—DG2971.

Vargas González, Rosa.—Pico de Hierro, núm. 188.—1975.—3.632 pesetas.—DG2972.

Relación número 3.829 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCION URBANA.

Delgado Vivar, Antonio.—Hermanos F. Carvajal, 24.—1975.—20.436 pesetas.—DG3291.

Delgado Vivar, Antonio.—Hermanos F. Carvajal, 24.—1975.—2.827 pesetas.—DG3292.

Relación número 8 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

García Clemente, Manuel.—Avenida de los Fueros, 47.—68/69.—25.197 pesetas.—DG3445.

García Clemente, Manuel.—Avenida de los Fueros, 47.—1970.—545.225 pesetas.—DG3446.

Relación número 4.070 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Ruiz García, Raimundo.—Doctor Lozano, núm. 17.—73/75.—25.512 pesetas.—EG4637.

Relación número 9 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Pérez Costas, Luis.—Cd. Parqueluz, número 101.—74/75.—464 pesetas.—EG5085.

Pérez Costas, Luis.—Cd. Parqueluz, número 101.—1975.—2.401 pesetas.—EG5086.

Inversiones en Comunidad, S. A.—Núñez de Balboa, 99.

Relación número 10 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

García Blasco, Alfonso.—Antonio López, 150.—1975.—282 pesetas.—EG5225.

Trujillano Medina, Basilio.—Antonio López, 140.—1975.—282 pesetas.—EG5231.

Sánchez Besande, Emiliano.—Antonio López, 140.—1975.—282 pesetas.—EG5281.

Martínez Moreno, Luis.—Antonio López, 140.—1975.—2.563 pesetas.—EG5300.

Trujillos Medina, Basilio.—Antonio López, 140.—1975.—2.646 pesetas.—EG5302.

Corral Sánchez, José Luis.—Antonio López, 140.—1975.—2.563 pesetas.—EG5303.

Montalvo Manchero, Juan.—Antonio López, 140.—1975.—2.563 pesetas.—EG5305.

Varela Jiménez, Inés.—Antonio López, número 140.—1975.—1.778 pesetas.—EG5320.

Alvarez Mancebo, Nicolás.—Antonio López, 140.—1975.—2.464 pesetas.—EG5326.

Andrade Barco, Alfonso.—Antonio López, 140.—1975.—2.464 pesetas.—EG5334.

Villaseñal Beganzones, Ana.—Antonio López, 140.—1975.—2.563 pesetas.—EG5337.

Relación número 11 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Soledana Soledana, Arsenio.—Jaime el Conquistador, 35.—72/75.—1.969 pesetas.—EG5572.

Relación número 3.825 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCION URBANA.

Suárez Mouzo, Andrés.—Aguilón, 11. 1975.—6.938 pesetas.—E8576.

Fernández González, Telesforo.—Cerro Blanco, 3.—1975.—1.404.—E8577.

Lin Ijora Cari, Elena.—Castellana, 69. 1975.—27.324 pesetas.—E8586.

Polo y Martínez Valdés, Isabel.—Paseo de la Castellana, 69.—1975.—27.324 pesetas.—E8588.

Arrillaga Manuel, María.—Núñez de Balboa, 56.—1975.—27.324 pesetas.—E8589.

Morán Bayero, Agustín.—Gabriel Userra, 78.—1975.—3.003 pesetas.—E8609.

Hernández González, José Luis.—Saavedra Fajardo, 18.—1975.—2.760 pesetas.—E8611.

Blázquez Moreno, Benito.—Fermín Doñaire, 45.—1975.—4.337 pesetas.—E8614.

Espada Laso, Fernando.—Ascensión Riels, 19.—1975.—2.945 pesetas.—E8623.

Melgarejo Enríquez, Juan.—Lagasca, número 606.—1975.—28.838 pesetas.—E8624.

Fiero Díez, David.—Lagasca, 67.—1975. 867 pesetas.—E8625.

González Perucha, Félix.—Francisco Silveira, 37.—1975.—3.104 pesetas.—E8631.

Ramos Mosquera, M. D.—Ferrer del Río, 35.—1975.—12.148 pesetas.—E8632.

Méndez López, Luisa.—Alonso Heredia, 21.—1975.—223 pesetas.—E8641.

Schluter, Leonor.—Belalcázar, 25.—1975.—58.308 pesetas.—E8642.

Bascapa, Alejandro.—Montesa, 34.—1975.—1.737 pesetas.—E8653.

Ailor Aragón, María.—José Ortega y Gasset, 14.—1975.—25.906 pesetas.—E8660.

Mejías de Paco, Francisco.—Fernando el Católico, 38.—1975.—84 pesetas.—E8665.

Sarmiento Tabares, Ramón.—Andrés Tamayo, 17.—1975.—304 pesetas.—E8685.

Relación número 3.826 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCION URBANA.

Cristóbal Hernández, Julián.—Vázquez Mella, 1.—1975.—57.372 pesetas.—E8796.

Martínez de la Escalera.—Vázquez Mella, 1.—1975.—85.128 pesetas.—E8798.

García Aynat, Enrique.—Vázquez Mella, 1.—1975.—107.703 pesetas.—E8799.

Rodríguez Tore, María Dulce.—Plaza Vázquez Mella, 1.—1975.—1.091.096 pesetas.—E8806.

Reino Belmont, Manuel.—Vázquez Mella, 1.—1975.—29.045 pesetas.—E8807.

M. Pérez Cía.—Santa Bárbara, 9.—1975.—64.977 pesetas.—E8919.

Acuña Vega, Enrique.—Fco. Altimiras, número 11.—1975.—3.391 pesetas.—E8930.

Hernández, Wenceslao.—Fco. Altimiras 11.—1975.—2.560 pesetas.—E8931.

Sánchez Trujillo, Emilia.—Fco. Altimiras, 11.—1975.—2.560 pesetas.—E8933.

Montalbán Guillén, Luis.—Menta, 68.—1975.—4.303 pesetas.—E8941.

Vilches, Felisa.—General Zabala, 48.—1975.—14.019 pesetas.—E8942.

Sanguino Raventos, Luis, y otros.—Bordadores, 5.—1975.—260.587 pesetas.—E8945.

Martínez, Fco., y otros.—Duque Sevilla.—1975.—212.093 pesetas.—E8950.

Mingorance Rochon, Antonio.—Benigno Soto, 8.—1975.—51.206 pesetas.—E8952.

Rivera Ayuso, Jesús.—Pasaje Estación, número 4.—1975.—5.100 pesetas.—E8955.

Hereas Matesa, Felipe.—Avenida del Generalísimo, 159.—1975.—1.188 pesetas.—E8958.

Fuente Mejías, Gloria de la.—Montse-rrat, 42.—1975.—1.785 pesetas.—E8976.

Empresa Constructora Ecisa, S. A.—Gómez Hermanos.—1975.—20.300 pesetas.—E9060.

Julián Sevillano, Paz.—Nuestra Señora de Araceli, 4.—1975.—45.301 pesetas.—E9058.

Bermejo Solera, Federico.—Angel Cervero, 26.—1975.—22.488 pesetas.—E9062.

Relación número 3.827 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCION URBANA.

Hernández Aldea, Antonio.—Alberto Palacios, 33.—1975.—931 pesetas.—E9223.

Hernández Irurzun, Luis.—San Bernardo, 51.—1975.—3.503 pesetas.—E9230.

Ministerio de la Gobernación, Sección Asistencia Social.—Santuario, 58.—1975. 22 pesetas.—E9231.

Escuela Americana de Madrid.—Carretera de Arávaca a Húmera, km. 2.—1975. 36.865 pesetas.—E9236.

Gutiérrez Gómez, José Luis.—Martín de Vargas, 46.—1975.—2.420 pesetas.—E9261.

Gutiérrez Gómez, José Luis.—Martín de Vargas.—1975.—1.209 pesetas.—E9263.

Gutiérrez Gómez, José Luis.—Martín de Vargas, 46.—1975.—3.629 pesetas.—E9264.

Chamorro Rojo, José.—Pergaso, 34.—1975.—3.461 pesetas.—E9279.

Villa Ruiz, Paulino.—Oltra, 2.—1975.—511 pesetas.—E9328.

Villa Ruiz, Paulino.—Oltra, 2.—1975.—511 pesetas.—E9329.

Ciervo Tabares, Atilano.—H. Bielsa, 3. 1975.—453 pesetas.—E9333.

Wilson Correal, Ernesto.—Jacinto Verdaguera, 3.—1975.—453 pesetas.—E9340.

Ravera Tavera, Raimundo.—Parvillas Bajas, 38.—1975.—89 pesetas.—E9371.

Tavera Tavera, Raimundo.—Parvillas Bajas, 38.—1975.—511 pesetas.—E9372.

Relación número 4.010 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Ryda, Compañía, Salvador.—Carretera V. Fuencarral, 31.—73/75.—182.338 pesetas.—E9430.

Martín Fernández, Aurora.—Blasco de Garay, 5.—1975.—1.181 pesetas.—E9473.

Esteban Pérez, Casimiro.—Blasco de Garay, 27.—72/74.—122 pesetas.—E9476.

Esteban Pérez, Casimiro.—Blasco de Garay, 27.—1975.—1.261 pesetas.—E9477.

Torres Jiménez, Andrés.—Beza, 6.—72/75.—5.206 pesetas.—E9478.

Muñoz del Caz, Eusebio.—Seseña, 31. 72/75.—4.719 pesetas.—E9481.

Martínez Dientes, Florentino.—Orcasitas, 6, bloque 69.—72/75.—4.882 pesetas.—E9491.

Fuentes Ruiz, Benito.—Blasco de Garay, 27.—72/75.—5.368 pesetas.—E9492.

Anta González, José.—Federico Mayo, número 8.—72/75.—4.882 pesetas.—E9493.

Domínguez Montalvo, Andrés.—San Cayetano, 7.—72/75.—4.557 pesetas.—E9495.

Herederos de Inocencia Román.—Fuencarral, 18.—72/75.—4.882 pesetas.—E9497.

Fernández Morado, Andrés.—Guzmán el Bueno, 123.—72/75.—5.368 pesetas.—E9498.

Barrios Corredor, Luis.—Blasco de Garay, 21.—72/75.—4.557 pesetas.—E9499.

Sánchez Ayala, Lucinia.—Blasco de Garay, 27.—72/75.—4.719 pesetas.—E9500.

Herederos de Inocencia Román.—Fuencarral, 18.—72/75.—1.216 pesetas.—E9501.

Herederos de Inocencia Román.—Fuencarral, 18.—72/75.—11.855 pesetas.—E9503.

Cavengt Maxtim, Carmen.—Chapinería, número 5.—72/75.—10.585 pesetas.—E9508.

Aragón Vallejo, Luisa.—Cantalejos, 13. 72/75.—10.585 pesetas.—E9516.

Masta Carbonel.—Estrellas, 15. Pozuelo de Alarcón.—72/75.—22.399 pesetas.—E9543.

González Cañamero, Francisco.—Avenida Virgen del Carmen, 1.—71/74.—5.695 pesetas.—E9545.

Relación número 4.011 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Morcillo Vigara, Antonio.—Alamos, número 17.—1975.—96 pesetas.—E9588.

Gralpe, S. A.—Puerto Lumbreras, 38.—74/75.—2.896 pesetas.—E9589.

Blanco Otero, Manuel.—Paseo de la Chopera, 6.—1975.—174 pesetas.—E9602.

Sánchez Camargo, Tomás.—Avenida Abrantes, 3.—1975.—511 pesetas.—E9606.

Tejuelo Jiménez, Manuel.—Imagen, 7.—74/75.—284 pesetas.—E9608.

Roth Pferrer, Bercio.—Princesa, 12.—1.651 pesetas.—E9630.

González Millán, Felipa.—Avenida San Diego, 141.—74/75.—1.086 pesetas.—E9640.

Gómez García, Mauricio.—Avenida San Diego, 141.—74/75.—1.121 pesetas.—E9642.

González Millán, Felipa.—Avenida San Diego, 141.—74/75.—1.121 pesetas.—E9644.

Canales Canales, Manuel.—Avenida San Diego, 141.—74/75.—3.529 pesetas.—E9652.

López García, Angeles.—San Andrés, número 16.—1975.—2.022 pesetas.—E9658.

Torres Leal, Severiano.—Santa Martina, 5.—1975.—1.828 pesetas.—E9659.

Lorenzo Alvarez, Geminiano.—Avenida San Diego, 141.—74/75.—2.315 pesetas.—E9666.

Oliva Baeza, Enrique.—Tordesillas, 2.—1975.—3.213 pesetas.—E9673.

García Roda, Angel.—Cr. Castilla, 14. 1975.—2.279 pesetas.—E9676.

Ruiz Molero, Isidro.—María Antonia, número 14.—73/75.—1.733 pesetas.—E9680.

Castellón Vargas, Enrique.—Fray Ceferino González, 16.—74/75.—3.109 pesetas.—E9681.

Merino Torres, Jacinto.—Las Cárcabas, número 14.—74/75.—1.571 pesetas.—E9695.

Blasco Suárez, María.—María Falla, 27. 71/75.—6.071 pesetas.—E9696.

Relación número 4.012 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Hermanos Cutilla.—O'Donnell, 34.—70/75.—1.170 pesetas.—E9752.

Relación número 4.069 de contribuyentes por el concepto de URBANA.

Aguilar Barrionuevo, M. del Carmen.—Prádena del Rincón, 3.—70/72.—200 pesetas.—E9899.

Aguilar Barrionuevo, M. del Carmen.—Prádena del Rincón, 3.—73/75.—3.998 pesetas.—E9900.

Moreno Morcillo, Vicente.—Canencia, 5. 71/75.—21.370 pesetas.—E9924.

Calleja Gutiérrez, Luis.—Goya, 48.—71/75.—60.518 pesetas.—E9926.

Ruiz Masía, Regino.—San Dimas, 13.—73/75.—3.828 pesetas.—E10007.

González Fernández, A.—Nuestra Señora de Araceli, 7.—70/75.—358 pesetas.—E10066.

Yanques Martín, Adriana.—Campanillas.—70/75.—1.959 pesetas.—E10072.

Fernández Alonso, Valentín.—Pardo Bazán, 23.—70/75.—7.611 pesetas.—E10078.

Armendariz Catalá, Maximina. — Luis Larrainza, 39.—70/75.—2.892 pesetas.—E10080.

Caballero Martínez, Amparo.—Luis Larrainza, 41.—70/75.—9.498 pesetas.—E10081.

Investe, S. A.—Pintor Rosales, 36.—72/75.—2.049 pesetas.—E10200.

Investe, S. A.—Pintor Rosales, 36.—72/75.—2.049 pesetas.—E10204.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—14.168)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

García Bravo, Pío.—Dolores, 12. La Hiruela. — 22-860 GI. — 123.200 pesetas.—93.000 pesetas.—15.440 pesetas.—J105574.

Hergueta Alfonso, Hilario.—Iturbe, 22. Madrid.—22-860 HK.—66.275 pesetas.—36.275 pesetas.—4.255 pesetas.—J105905.

Cid Muñoz, M. Carmen.—Virgen del Templo, s/n. Coslada.—14-61 N.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—18.772 pesetas.—J110141.

Gascón Velasco, Alejandro. — Madrid, sin número. Navacerrada.—14-61 N.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—13.248 pesetas.—J110187.

Lobo Laguna, Eusebio.—Mártires del Pueblo, 8. San Sebastián de los Reyes.—14-61 N.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J110222.

Ruiz Crocobado, Emilia.—Cm. Estación, 6. Arganda.—14-61 N.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—17.528 pesetas.—J110297.

Alonso Alvarez, Celestino de.—San Lorenzo del Escorial.—11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—2.328 pesetas.—J112284.

Carla Jiménez, Vicente.—Plaza del Generalísimo, 9. San Martín de Valdeiglesias.—11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.200 pesetas.—J112355.

Durán, Félix.—Pilar, 6. Villarejo de Salvanés.—11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112402.

Jerez Pulido, Jacinto.—Empeinado, 16. Alcobendas.—11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.244 pesetas.—J112549.

Montero González, Angel.—Generalísimo, 35. Pinto.—11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.556 pesetas.—J112640.

Pastor Agua, Doroteo de.—Rinconada, número 3. Alcalá de Henares.—11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112694.

Revilla Ortiz, Andrés.—Cr. Guadalajara, 32. Alcalá de Henares.—11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—2.328 pesetas.—J112728.

Río Toman, Fernando.—Ps. Canalejas, número 20. Cercedilla.—11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.148 pesetas.—J112734.

Relación número 4.008 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 8-610 C.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

Alba González, José.—J. Montalvo, 2. 139.000 pesetas.—109.000 pesetas.—20.112 pesetas.—J121819.

Alende Gutiérrez, Francisco.—Marqués de Zafra, 75.—63.500 pesetas.—46.000 pesetas.—7.512 pesetas.—J121823.

Arcones Isidro, Nicolás.—Cañaveral, número 22.—322.000 pesetas.—292.000 pesetas.—43.644 pesetas.—J121835.

Bachiller Orbis, Eulogio.—Teodoro, número 8.—54.500 pesetas.—44.500 pesetas.—8.056 pesetas.—J121839.

Ballesteros Martínez, Ramón.—Avenida Donostiarra, núm. 12.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—18.712 pesetas.—J121842.

Barrera Salazar, Rafael.—Pegaso Enasa, número 9.—139.000 pesetas.—109.000 pesetas.—20.112 pesetas.—J121843.

Barriguet García G.—Aldapa, 2.—114.000 pesetas.—84.000 pesetas.—15.112 pesetas.—J12844.

Bolaños Salinero, Eusebio.—Arroyo del Olivar, 146.—109.000 pesetas.—79.000 pesetas.—14.112 pesetas.—J121849.

Broco Yuste, Manuel.—Barrio Puerto Chico, 163.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—29.112 pesetas.—J121853.

Carrero Zarculejos, Manuel.—Conde de Peñalver, 82.—246.000 pesetas.—216.000 pesetas.—30.112 pesetas.—J121861.

Castro Masegosa, Jesús.—Dolores Sánchez Carrasosa, núm. 7.—152.000 pesetas.—122.000 pesetas.—22.712 pesetas.—J121862.

Corsín Ayuso, Salvador.—Nuestra Señora de Fátima, 61.—63.000 pesetas.—33.000 pesetas.—4.912 pesetas.—J121869.

Díaz Fernández, Manuel.—Fray Luis de León, 8.—887.000 pesetas.—857.000 pesetas.—118.412 pesetas.—J121872.

Galán Llano, Antonio.—Antonio Inclán, número 73.—111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—14.344 pesetas.—J121889.

García Gamella, Miguel.—Vista Alegre, número 20.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—43.748 pesetas.—J121895.

García Martín, Esteban.—Cm. Palomeiras Bajo, 158.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J121899.

García Martín, Valentín.—Particular, 6. 111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—14.512 pesetas.—J121900.

Gómez Arroyo, Pedro.—Avenida Marqués de Corbera, núm. 51.—109.000 pesetas.—79.000 pesetas.—14.112 pesetas.—J121911.

Gómez Ponte, Manuel.—Abel, 6.—111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—15.948 pesetas.—J121913.

González Higuera, María.—Santa Rosalía, 3.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.312 pesetas.—J121915.

González Llorente, José Luis.—Avenida del Mediterráneo, 40.—27.300 pesetas.—19.800 pesetas.—3.116 pesetas.—J121917.

González Muñoz, Martín.—Ezequiel Solana, 21.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J121918.

Lara Iglesias, Lucas.—Fernán González, 27.—171.000 pesetas.—141.000 pesetas.—26.512 pesetas.—J121938.

Lázaro Barrante, Gerardo.—Avenida Marqués de Corbera, 5.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.712 pesetas.—J121939.

Linares Luna, Dolores.—Particular H, 5. 204.000 pesetas.—174.000 pesetas.—20.512 pesetas.—J121942.

López Alcocer, Doroteo.—Isidra Fernández, 1.—709.000 pesetas.—679.000 pesetas.—86.676 pesetas.—J121944.

López García, Francisco.—Paseo de Extremadura, 79.—139.000 pesetas.—109.000 pesetas.—20.112 pesetas.—J121947.

Martínez Castillo, José.—Barrio del Pilar, 41.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.472 pesetas.—J121956.

Martínez Machín, Francisco.—Ofelia Nieto, 48.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.312 pesetas.—J121961.

Merino Mabech, Bernardo.—López de Hoyos, 372.—196.000 pesetas.—166.000 pesetas.—31.512 pesetas.—J121969.

Merino Merino, Juan P.—Eras Altas, número 20.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.712 pesetas.—J121970.

Moltó Tordesillas, Pedro M.—Sambara, número 130.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—10.712 pesetas.—J121974.

Monserate Juárez, M. M.—Juan Pascual Mena, 26.—63.500 pesetas.—46.000 pesetas.—7.512 pesetas.—J121975.

Moreno Alba, Mariano.—Divino Redentor, 6.—82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.712 pesetas.—J121977.

Nieto Sepúlveda, José.—Dieciséis, 11.—118.000 pesetas.—88.000 pesetas.—15.912 pesetas.—J121989.

Olmos Alvarez, Anselmo.—Ricardo Palma, 24.—382.000 pesetas.—352.000 pesetas.—68.712 pesetas.—J121999.

Orgaz Ortega, Nicolás.—Elisa, 18.—63.500 pesetas.—46.000 pesetas.—7.512 pesetas.—J122000.

Oro García, María.—Adrián Pulido, 6. 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.328 pesetas.—J122001.

Padilla García, Antonio.—Plaza Obra, número 4.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.312 pesetas.—J122002.

Palomar del Sanz, José.—Manuel Pérez, 64.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.312 pesetas.—J122003.

Panadero Pérez, Carlos.—En el Municipio.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J122005.

Pastor Marinero, Víctor.—Angel Ganivet, 16.—118.000 pesetas.—88.000 pesetas.—15.912 pesetas.—J122008.

Pérez Casullas, Manuel.—Moratín, 6.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J122015.

Pérez Sevilla, Alfredo.—Vicente Gaceo, número 19.—111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—14.512 pesetas.—J122021.

Plaza González, Constantino.—Arriaga, número 29.—20.500 pesetas.—13.000 pesetas.—1.756 pesetas.—J122027.

Ribada Auirre, Gregorio.—M. Mistal, número 4.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J122034.

Rguez Antón, Rafael.—Plaza Rendición de Breda, 91.—118.000 pesetas.—88.000 pesetas.—15.912 pesetas.—J122036.

Rguez Luengo, A.—Barrio del Pilar, 20. 118.000 pesetas.—88.000 pesetas.—15.912 pesetas.—J122038.

Rosado Blanco, Pablo.—Plaza Alcorbe, número 41.—152.000 pesetas.—122.000 pesetas.—24.060 pesetas.—J122044.

Rubio Pico, Victoriano.—Sagunto, 18. 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—6.852 pesetas.—J122047.

Salvador Iglesias, María.—Esculano, 25. 54.500 pesetas.—34.500 pesetas.—5.212 pesetas.—J122054.

Sánchez García, Hilario.—Don Ramón de la Cruz, número 94.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—31.172 pesetas.—J122057.

Sánchez Trillo, Francisco.—Virtudes, 4. 82.000 pesetas.—52.000 pesetas.—8.712 pesetas.—J122060.

Santoja Blasco, Antonio.—Peñascales, número 40.—90.800 pesetas.—65.800 pesetas.—11.472 pesetas.—J122063.

Sas Contijoch, Juan.—Carretera Vicalvaro-Mejorada, 12.—27.300 pesetas.—19.800 pesetas.—3.116 pesetas.—J122065.

Talegón López, Luis.—Martín de Vargas, 18.—109.000 pesetas.—79.000 pesetas.—14.112 pesetas.—J122067.

Tirado Serrano, Antonio.—Alfredo C. Camba, 42.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—19.912 pesetas.—J122069.

Relación número 4.009 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 11-70.

Agrupación Industrial.—Plaza General Maroto, 2.—171.000 pesetas.—171.000 pesetas.—34.200 pesetas.—J122078.

Alonso Fernández, Antonio de.—San Quintín, 8.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122082.

Alvaro Pascual, Paulino de.—Licurgo, número 8.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122083.

Bravo Mateos, José.—Monte Olivetti, número 13.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—7.864 pesetas.—J122094.

Cantón Alférez, José.—Andrés Mellado, 24.—83.000 pesetas.—53.000 pesetas.—9.756 pesetas.—J122098.

Chapado García, Antonio.—Espoz y Mina, 4.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—7.864 pesetas.—J122103.

Collar Cosme, Atilano.—Cr. San Francisco, 12.—500.000 pesetas.—470.000 pesetas.—89.464 pesetas.—J122107.

Fernández Ordás, Casimiro.—General Mola, 118.—84.140 pesetas.—54.140 pesetas.—6.292 pesetas.—J122118.

Fuertes Río, Esteban.—Posterior Doid, 14.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.464 pesetas.—J122121.

García Dorado, Angel.—General Ricardos, 74.—119.235 pesetas.—89.235 pesetas.—13.311 pesetas.—J122128.

García González, Pascual.—General Tabanera, 8.—83.000 pesetas.—53.000 pesetas.—6.064 pesetas.—J122130.

García Lorenzo, José I.—Cv. Leganés, número 84.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.464 pesetas.—J122131.

Gil Galán, Gonzalo de.—Duque de Alba, 15.—93.430 pesetas.—63.430 pesetas.—8.150 pesetas.—J122138.

Herranz Santamaría, Emiliano.—Antonio López, número 208.—183.740 pesetas.—153.740 pesetas.—26.212 pesetas.—J122151.

Leonardo León, Juan de.—Plaza Sierra Espadan, 1.—83.000 pesetas.—53.000 pesetas.—9.756 pesetas.—J122161.

Mancebo González, Eugenio.—Mira el Río Baja, 5.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122173.

Martínez Osada, Miguel.—Chindasvinto, 2.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—16.156 pesetas.—J122185.

Martínez Sierra, Antonio.—Paseo de la Chopera, 2.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122190.

Merinero Sanz, Valentín.—Alejandro Ferrant, 7.—266.514 pesetas.—236.514 pesetas.—42.766 pesetas.—J122192.

Merino García, Francisco.—Alejandro Ferrant, 9.—101.397 pesetas.—71.397 pesetas.—9.743 pesetas.—J122193.

Miguel Labanda, Francisco.—Pedro Antonio Alarcón, número 6.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122194.

Morán Morán, Aurelio.—Cm. Hormigueras.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122198.

Muñoz Muñoz, Valeriano.—Eugenia de Montijo, 80.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122206.

Pérez Zaballos, Fernando.—General Alvarez de Castro, 2.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122218.

Redondo Guardiola, José.—Matadero.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122222.

Reques Allas, Eliseo.—Antonio López, número 12.—287.000 pesetas.—257.000 pesetas.—46.864 pesetas.—J122223.

Río Martín, Máximo.—Camarena, 134. 83.000 pesetas.—53.000 pesetas.—9.756 pesetas.—J122224.

Río Núñez, Francisco.—Paseo Imperial, número 41.—106.649 pesetas.—76.649 pesetas.—10.793 pesetas.—J122225.

Rguez Martín, Evagrio.—Avenida Marqués de Corbera, 50.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122226.

Ros Domínguez, Manuel.—Ruda, 19.—

312.872 pesetas. — 282.872 pesetas. — 52.038 pesetas.—J122229.
 Rubiato Príncipe, Santiago.—Silva, 24. 381.739 pesetas. — 351.739 pesetas. — 65.811 pesetas.—J122231.
 Sáez Mañas, Tomás.—Maestro Chapí, número 9.—106.303 pesetas.—76.303 pesetas.—10.724 pesetas.—J122234.
 San Millán, Jaime.—Lermes, 5.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.600 pesetas.—J122236.
 Sánchez Blázquez, Juan A.—Paseo de la Chopera, número 15.—400.119 pesetas.—370.119 pesetas.—68.187 pesetas.—J122237.
 Sánchez Gallego, Perfecto.—Cáceres, número 46.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122240.
 Sánchez Mongo, Fernando.—María Nistal, 28.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122241.
 Sánchez Moreno, Juan.—Gr. Aragón, 9. 75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.464 pesetas.—J122242.
 Sansegundo García, Francisco.—Alonso Carbonell, 4.—217.046 pesetas.—187.046 pesetas.—32.873 pesetas.—J122243.
 Relación número 4.063 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 22-850 NR.
 Navarro Lombarte, Alfonso.—Zona Residencial "El Bosque".—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122281.
 Núñez Chimero, Celestino.—Francisco Campos, 27.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122289.
 Núñez Rodríguez, Víctor.—Plaza Santo Domingo.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122290.
 Ordóñez Couca, Ezequiel.—Miosotis, 6. 107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122298.
 Orive Quintana, Rufina.—Narciso Serra, 5.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122301.
 Ortega Encinas, Fermín.—Avenida Ciudad de Barcelona, 22.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122305.
 Ortega Orgaz, Nemesio.—Manuel Alonso, 268.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122307.
 Ortega Roja, Alfonso.—Federico Mayo, número 8.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122308.
 Ortiz López, Isabel.—Mercedes Artega, 19.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122310.
 Pardo Giraldez, Perfecto.—Enrique Velasco, 6.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122327.
 Pascual Cortés, Juan Antonio.—Paseo Santa María de la Cabeza, 70.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—5.400 pesetas.—J122332.
 Peña Clemente, Santos.—Santa Cruz de Marcenado, 41.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122337.
 Peña Fernández, Agustín.—Jacinto Camarero, 7.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122338.
 Peña Peña, Eugenio.—Avenida Ciudad de Barcelona, número 115.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122339.
 Peña Rodríguez, Margarita.—No consta.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122341.
 Pedreira Vigo, Benjamín.—Ponferrada, número 4.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122345.
 Pedro García, Antonio.—Tembleque, número 124.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122347.
 Pérez Guerra, Laureano.—Calvo Sotelo, 1.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122349.
 Pérez Aguilar, Ismael.—María Carmen, número 3.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122353.
 Pérez Duque, Cristina S.—Avenida Arroyo Abroñigal, 6.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122358.
 Pérez Vega, Francisco.—Arregui Arruej, número 3.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122370.
 Pesquero Ballesteros, Ricardo.—Belvis Jara, 5.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122372.
 Plaza Berlinches, Saturnino.—Empedrado, 14.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122379.
 Polvorinos Soria, Carmen.—Bravo Murillo, 205.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122384.
 Pombo Casas, Francisca.—Rodríguez San Pedro, 47.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122385.
 Pontes Pontes, Angel.—Plaza de España, 3.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122386.
 Porto González, Luis.—San Vicente, 5. 75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122388.
 Prada Prada, José.—Plaza Marqués de Salamanca, 5.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122398.
 Prada Rodríguez, Juan M.—Cea Bermúdez, 9.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122399.
 Prieto García, Aurora.—Bolsa, 117.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122403.
 Prieto López, Gregorio.—San Vicente Ferrer, 36.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122404.
 Puente Trepiana, Ricardo.—Ambrosio Vallejo, 7.—37.300 pesetas.—7.800 pesetas.—1.200 pesetas.—J122409.
 Puerta Pérez, Ignacio.—Parra, 9.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122412.
 Quirce Alario, Emeterio.—Joaquín García Morato, 13.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122416.
 Labanedo González, Gregorio.—Paseo de las Acacias, núm. 20.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122417.
 Ramírez Hontoria, Nicolás.—Esteban Mora, 24.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122418.
 Ramos Alonso, Alfonso.—Berruguete, número 78.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122421.
 Ramos Alonso, Gregorio.—Plaza Balamín, 8.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122422.
 Ramos Carpintero, José de.—González de Castro, 40.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122424.
 Ramos Sánchez, Jesús de.—Blasco de Garay, 66.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122431.
 Recio García, Asterio.—Cr. S. Francisco, 12.—66.150 pesetas.—45.650 pesetas.—8.010 pesetas.—J122435.
 Recio Vallejo, Francisco.—Nuestra Señora de la Luz, 11.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122436.
 Reguere Domingo, Esteban.—Avenida del Generalísimo, 13.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122439.
 Revenga Salamanca, Gabriel.—Francisco García, 13.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122442.
 Rial Fando, Antonio.—Manzanares, 10. 107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—4.466 pesetas.—J122444.
 Rivas Fernández, Andrea.—José Ortega y Gasset, 24.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122448.
 Robles Ortega, Manuel.—Guzmán el Bueno, 50.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122450.
 Rodrigo Carramero, J. de.—Benidorm, número 35.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122453.
 Rodrigo Sande, José de.—Talavera, 7.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122456.
 Rodrigo Alameda, José.—Jacinto Verdaguier, 12.—107.730 pesetas.—77.730 pesetas.—14.466 pesetas.—J122458.
 Rodríguez Carrascosa, José.—Divino Pastor, 11.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122465.
 Rodríguez González, Merenciana.—San Marcelo, 7.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122473.
 Rodríguez Rodríguez, Antonio.—Porthos, 20.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122485.
 Rodríguez Vaquero, Aurelio.—Juan de la Cierva, 19.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122489.
 Roldán Moreno, Remedios.—Padilla, 69. 75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122492.
 Romo San Juan, Francisco.—Persuasión, 7.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122496.
 Rubio González, Emilia.—Acuerdo, 35. 75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122502.
 Ruiz Peña, Emeterio.—Avenida Doctor Esquerdo, 4.—75.600 pesetas.—45.600 pesetas.—8.400 pesetas.—J122506.

Relación número 4.064 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-62 C.
 Aparicio Alcalde, Josefa.—Calatrava, número 40.—254.000 pesetas.—224.000 pesetas.—39.784 pesetas.—J122512.
 Aparicio Alcalade, Lucía.—Angosta, 4. 143.000 pesetas.—113.000 pesetas.—17.584 pesetas.—J122513.
 González Muñoz, Ana.—Tabernillas, número 19.—171.000 pesetas.—141.000 pesetas.—23.184 pesetas.—J122544.
 Sanlier Lamark Hervás, Regina.—Riaza, número 7.—202.000 pesetas.—172.000 pesetas.—29.384 pesetas.—J122565.
 Relación número 4.065 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-62 F.
 Barbero García, Gorgonio.—Aguilafuente, 1.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—17.984 pesetas.—J122583.
 Cabañas Camba, José.—Pb. Fuencarral Exprés.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—20.984 pesetas.—J122593.
 Diéguez Sepúlveda, Julia.—Hernani, 3. 110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—10.984 pesetas.—J122615.
 Fernández Campo, Francisca.—Isidra Fernández, 11.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—28.984 pesetas.—J122625.
 García Fernández, Soledad.—Catorce, barrio del Pilar, núm. 3.—315.000 pesetas.—285.000 pesetas.—51.984 pesetas.—J122635.
 Herrero Herrero, Juan.—Puerto Maspalomas, 26.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—4.984 pesetas.—J122658.
 Lorenzo Prieto, Marialuz.—Francisco Rodríguez, 167.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—4.984 pesetas.—J122668.
 Martínez Marzal, Encarnación.—Julio Calvo, 6.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—9.984 pesetas.—J122678.
 Portus Serrano, Enrique.—S. Felipe, número 18.—320.000 pesetas.—290.000 pesetas.—52.984 pesetas.—J122705.
 Sáenz Ruiz, Juana.—Isla Malta, 5.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—12.184 pesetas.—J122721.
 Sevilla Laserna, Angela Mercedes.—Juan de Ollas, 3.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—984 pesetas.—J122737.
 Torres Pardo Martínez, Arturo.—Bravo Murillo, número 128.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—15.984 pesetas.—J122741.
 Relación número 4.084 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-62 I.
 Aragón Tejerina, Julián.—General Mola, 78.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—18.484 pesetas.—J122751.
 Hijas Mirón, Antonia.—Francisco Silvela, 41.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—11.384 pesetas.—J122800.
 Muro Valverde, Juan José.—Dulcinea, número 2.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—17.984 pesetas.—J122827.
 Prado Pérez Río, Dolores.—Colomer, 9. 86.000 pesetas.—56.000 pesetas.—6.184 pesetas.—J122840.
 Quintano Mazo, Medardo.—Avenida de América, 58.—113.000 pesetas.—83.000 pesetas.—11.584 pesetas.—J122842.
 Tapia Ruano García, Ignacio.—General Mola, 27.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—11.384 pesetas.—J122858.
 Relación número 4.085 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-62 M.
 Alvarez Tejedor, Antonio.—Pb. Vallecas Absorción, núm. 13.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—32.484 pesetas.—J122874.
 Aragón Cortés, Mariano.—Venta Pájaro, 33.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—8.984 pesetas.—J122875.
 Boceta Martín, José María.—Carretera Vicálvaro-Ajalvir, 55.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—28.984 pesetas.—J122887.
 Frutos Macho, José Luis.—Ascensión Bielsa, 4.—380.000 pesetas.—350.000 pesetas.—44.484 pesetas.—J122920.
 García Ortiz, Alberto.—Hacienda de Pavones, 20.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—4.984 pesetas.—J122926.
 Laguna Gil, Rosario.—Avenida de la Albufera, 223.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—4.984 pesetas.—J122954.
 Sánchez Soto, Manuela.—Doce, 77.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—984 pesetas.—J123015.

Relación número 21 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-61 L.
 Perezagua Jiménez, Carmen.—Alcalá, número 239.—170.240 pesetas.—140.240 pesetas.—17.174 pesetas.—J123328.
 Serrano Díaz, Agueda.—Jerónimo de la Quintana, 8.—73.920 pesetas.—43.920 pesetas.—4.284 pesetas.—J123332.
 Relación número 22 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-61 M.
 Bargueño Millán, Francisco.—Conde de Peñalver, 7.—80.300 pesetas.—50.300 pesetas.—10.060 pesetas.—J123341.
 Lezcano Delgado, Jaime.—Don Ramón de la Cruz, 16.—49.500 pesetas.—19.500 pesetas.—2.044 pesetas.—J123360.
 Mazuelos Ortiz, José Luis.—Alcántara, número 38.—158.950 pesetas.—128.950 pesetas.—21.290 pesetas.—J123364.
 Novo Caínzos, Mariano.—Juan Bravo, número 46.—305.800 pesetas.—275.800 pesetas.—49.036 pesetas.—J123367.
 Relación número 23 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-61 P.
 Alvaro Rozas, José de.—Hortaleza, 66. 149.640 pesetas.—119.640 pesetas.—17.804 pesetas.—J123386.
 Cadahia Circuéndez, Pedro.—Luna, 25. 430.650 pesetas.—400.650 pesetas.—67.480 pesetas.—J123390.
 Casado Carachana, Filomena.—Valverde, 17.—1.018.770 pesetas.—988.770 pesetas.—175.438 pesetas.—J123392.
 Cuesta Sánchez, Miguel.—Moderna, 38. 128.760 pesetas.—98.760 pesetas.—17.896 pesetas.—J123396.
 Fernández Bravo Urda, Leonardo.—Alberto Aguilera, 7.—1.662.570 pesetas.—1.632.570 pesetas.—323.730 pesetas.—J123397.
 Jiménez Igañez, Dolores.—Alcalá, 41.—260.130 pesetas.—230.130 pesetas.—44.170 pesetas.—J123402.
 Martínez Nieto, Angel.—Avenida José Antonio, 32.—104.400 pesetas.—74.400 pesetas.—8.756 pesetas.—J123418.
 Picazo Cuartero, Andrés.—Príncipe, 18. 192.270 pesetas.—162.270 pesetas.—24.130 pesetas.—J123424.
 Piqueras Constantino, M.—San Vicente Ferrer, 44.—80.040 pesetas.—50.040 pesetas.—10.000 pesetas.—J123425.
 Rguez Lázaro, Aquilino.—Pez, 6.—624.660 pesetas.—594.660 pesetas.—114.432 pesetas.—J123427.
 Rguea, Roa, Benito.—Vallehermoso, 12. 570.720 pesetas.—540.720 pesetas.—103.644 pesetas.—J123428.
 Relación número 24 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-61 Q.
 Cotanda Torres, R.—Joaquín García Morato, 111.—485.520 pesetas.—455.520 pesetas.—84.980 pesetas.—J123443.
 Moyano Iglesias, Angel S.—García de Paredes, 1.—165.240 pesetas.—135.240 pesetas.—22.540 pesetas.—J123457.
 Relación número 25 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 14-61 S.
 Anguita León, Isidoro.—Prado.—448.000 pesetas.—418.000 pesetas.—83.600 pesetas.—J123471.
 García Díaz de Tudanca, Guillermo.—Plaza Marina Española, 3.—1.436.000 pesetas.—1.406.000 pesetas.—271.725 pesetas.—J123473.
 Robles Martínez, Antonio.—Sancho Dávila, 33.—521.000 pesetas.—491.000 pesetas.—91.743 pesetas.—J123475.
 Relación número 26 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 13-62 E.
 Ramos Mdez. M., Mercedes de.—Glorieta Ruiz Jiménez, 8.—305.000 pesetas.—275.000 pesetas.—49.984 pesetas.—J123532.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 12 de febrero de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.169)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Arbelda Iriarte, Luis J.—Manzanares el Real. — Orga. 08-801 Ab. — 74.800 pesetas. — 44.800 pesetas. — 6.460 pesetas. — J100000.
 Báez Bravo Murillo, Rafael.—Urbanización Eurovillas Esp., s/n. Nuevo Baztán. Organigrama 08-801 Ab. — 551.100 pesetas. — 521.100 pesetas. — 100.920 pesetas. — J100023.
 Barrios García, Luis.—Majadahonda.—Organigrama 08-801 Ab. — 744.900 pesetas. — 714.900 pesetas. — 142.980 pesetas. — J100038.
 Bastos Noreña, Carlos.—Colonia Hiedra, s/n. Las Rozas de Madrid.—Organigrama 08-801 Ab. — 125.200 pesetas. — 100.200 pesetas. — 19.540 pesetas. — J100044.
 Perucha Díaz, Marcelino.—San Fernando de Henares. — Orga. 08-801 NQ.—122.400 pesetas. — 92.400 pesetas. — 16.952 pesetas.—J100135.
 Piqueras Muñoz, Pedro.—San Esteban, número 6. San Fernando de Henares.—Organigrama 08-801 NQ. — 74.800 pesetas. — 44.800 pesetas. — 6.460 pesetas.—J100139.
 Nieto Gómez, Mariano. — Juan de la Cierva, s/n. Arganda.—Orga. 08-801 NQ. 271.000 pesetas. — 241.000 pesetas. — 45.700 pesetas.—J100082.

Pérez Adsuar, Joaquín.—Av. del Generalísimo, 2. Alcobendas. — Organigrama 08-801 NQ.—823.600 pesetas. — 793.600 pesetas.—155.420 pesetas.—J100120.
 Plaza Mayoral, José.—Plaza de España, sin número. Valdaracete. — Organigrama 08-801 NQ. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas.—5.560 pesetas.—J100143.
 Poza Blanco, Juan Antonio.—Alcobendas. — Orga. 08-801 NQ. — 91.800 pesetas. — 61.800 pesetas. — 12.360 pesetas. J100156.
 Tomás Pérez, Nemesio. — Alameda del Valle. — Orga. 08-801 TZ. — 185.600 pesetas. — 155.600 pesetas. — 28.620 pesetas.—J100181.
 Vello Todoli, Evaristo. — Hornillo, sin número. La Cabrera. — Orga. 08-801 TZ. 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 3.060 pesetas.—J100209.
 Nevado García, Severiano. — Aranjuez. Organigrama 08-802 NQ. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 4.032 pesetas.—J100238.
 Nieto Valadrés, Eusebio A.—Plaza de Guardias de Corps, 15. Madrid.—Organigrama 08-802 NQ. — 57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—4.032 pesetas.—J100242.
 Olmeda Ogueda, Antonio.—Cr. Pastrana, s/n. Alcalá de Henares.—Organigrama 08-802 NQ. — 74.800 pesetas.—44.800 pesetas.—8.960 pesetas.—J100260.
 Berges García, Teodoro. — Marcenado, número 10. Madrid. — Orga. 12-852 G.—190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 19.044 pesetas.—J101156.
 García Mayoral, Gloria. — General Gallegos, 1. Madrid. — Orga. 12-852 G.—260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 23.544 pesetas.—J101281.
 García Mayoral, Gloria. — General Ricardos, 1. Madrid. — Orga. 12-852 G.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.432 pesetas.—J101282.
 Gómez Chicote, Urbano. — Avda. del Manzanares, 226. Madrid.—Organigrama 12-852 G. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas.—12.144 pesetas.—J101303.
 Gómez García, María Pilar. — Pradillo, número 6. Madrid. — Orga. 12-852 G.—100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.000 pesetas.—J101305.
 Gómez García, María Pilar. — Pradillo, número 6. Madrid. — Orga. 12-852 G.—80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 4.432 pesetas.—J101306.
 Marcos Velasco, Alejandro.—Colombia, número 11. Madrid.—Orga. 12-852 G. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.944 pesetas.—J101392.
 Ruiz Fagán, Juan D.—López de Hoyos, número 318. Madrid.—Orga. 12-852 G.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—13.432 pesetas.—J101526.
 Santos Navacerrada, Galo. — Canillas, número 78. Madrid.—Orga. 12-852 G. — 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 4.744 pesetas.—J101545.
 Cal Muñoz, Adoración. — Fuente del Berro, 35. Madrid.—Orga. 12-852 I.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas.—J101655.
 García Mayoral, María. — Claudio Coello, núm. 28. Madrid.—Orga. 12-852 I.—175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 16.044 pesetas.—J101721.
 Gómez Hernández, Pelayo. — Avenida Donostiarra, 6. Madrid.—Orga. 12-852 I. 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas.—J101745.
 Muñoz Díaz, Atanasio.—Peones, 5. Madrid.—Orga. 12-852 I.—125.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 17.144 pesetas. — J101832.
 Piñero León, José Ramón. — Recoletos, núm. 11. Madrid.—Orga. 12-852 I.—250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 19.500 pesetas.—J101859.
 Blanco Rodríguez, Manuel.—Puerto de Canfranc, 56. Madrid.—Orga. 12-852 M. 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.344 pesetas.—J102012.
 Cano Castro, José Manuel.—Villardondiego, 30. Madrid.—Org. 12-852 M.—80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.144 pesetas.—J102053.
 Castellanos Trigueros, A.—Cm. Vinateros, 116. Madrid.—Orga. 12-852 M.—75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas.—J102065.
 Flores Cano, Ángel.—Avenida Buenos Aires, 64.—Orga. 12-852 M.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.144 pesetas.—J102156.
 Grande Velázquez, A.—Moralzarzal, sin número. Madrid. — Orga. 12-852 M. —

85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.144 pesetas.—J102281.
 Grande Velázquez, A.—Moralzarzal, sin número. Madrid. — Orga. 12-852 M. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.544 pesetas.—J102282.
 Lucas Moreno, Antonio de. — Sierra Meira, 12. Madrid.—Orga. 12-852 M.—71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 6.344 pesetas.—J102376.
 Marcos González, Emilia.—Esteban Carros, 25. Madrid. — Orga. 12-852 M. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 8.544 pesetas.—J102391.
 Martín Gómez, Lupicinia. — Pto. Pilas, número 12. Madrid.—Orga. 12-852 M.—77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.544 pesetas.—J102404.
 Puyeras Mateu, Guillermo.—Monte Perdido, 47. Madrid.—Orga. 12-852 M.—81.000 pesetas. — 51.000 pesetas. — 8.344 pesetas.—J102521.
 Peláez Reyero, Lorenzo. — Avenida de la Albufera, 119. Madrid. — Orga. 12-852 M.—137.000 pesetas.—107.000 pesetas.—18.344 pesetas.—J102527.
 Pérez Antón, Eustasio.—Congosto, 16. Madrid.—Orga. 12-852 M.—47.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 5.472 pesetas.—J102532.
 Plaza Folgueras, Francisco. — Vicente Bahamonde, 6. Madrid.—Orga. 12-852 M. 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 8.544 pesetas.—J102545.
 Salgado Costa, Fermín. — Melquiades Biencinto, 31. Madrid.—Orga. 12-852 M. 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.744 pesetas.—J102614.
 Salgado Costa, Fermín. — Melquiades Biencinto, 31. Madrid.—Orga. 12-852 M. 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 7.600 pesetas.—J102615.
 Velasco Blanco, Mercedes. — Goiri, 22. Madrid.—Orga. 12-853 F.—70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.312 pesetas. — J103030.
 Cascales Sánchez, José.—Majadahonda. Orga. 15-631 B.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—10.504 pesetas.—J103463.
 Iribarne Domínguez, Francisco. — San Vicente, 14. San Sebastián de los Reyes. Orga. 15-631 B.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—17.616 pesetas.—J103558.
 Lozano Soriano, Rafael. — Paloma, 14. Parla. — Org. 15-631 B. — 90.000 pesetas.—67.500 pesetas. — 10.600 pesetas. — J103582.
 Ortiz Rabanales, Vicente.—General Mola, 10. Coslada.—Orga. 17-210 C.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.409 pesetas. J104008.
 Martínez Osoli, Nelson.—Nuestra Señora Asunción, 9. El Molar.—Orga. 21-500. 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas.—J104639.
 Pacheco Abasoro, Magdalena.—Guzmán el Bueno, 22. Madrid.—Orga. 21-542 B.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.884 pesetas.—J104819.
 Pérez Germán, María Pilar. — Lagasca, número 10. Madrid.—Orga. 21-542 B.—155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.884 pesetas.—J104821.
 Allende Cea, Epifanio.—Sófora, 35. Madrid.—Orga. 22-860 A2.—44.660 pesetas. 14.660 pesetas.—1.332 pesetas.—J105075.
 García Torrejón, José.—Trafalgar, 13. Madrid.—Orga. 22-860 G1.—63.470 pesetas.—33.470 pesetas.—5.194 pesetas.—J105806.
 Carretas Cruz, M. Carmen.—Rodríguez San Pedro, 59. Madrid. — Orga. 22-860 G1.—124.520 pesetas.—94.520 pesetas.—12.704 pesetas.—J105829.
 Otero Rodríguez, Francisco. — Gaztambide, 34. Madrid. — 22-860 NO. — 27.280 pesetas.—12.280 pesetas.—856 pesetas.—J106661.
 Parrondo Oso, Olegario. — Fernández Oviedo, 1. Madrid.—Orga. 22-860 PI.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—4.720 pesetas.—J106747.
 Parrondo Oso, Olegario.—Castromonte, número 38. Madrid.—22-860 PI.—47.850 pesetas.—25.350 pesetas.—3.470 pesetas. J106748.
 Salas Rodríguez, L. — Calahorra, 61. Madrid.—Orga. 22-860 S1.—76.505 pesetas.—46.505 pesetas.—7.701 pesetas.—J107326.
 San Prieto, Juan Ramón.—Avenida Filipinas, 44. Madrid.—Orga. 22-860 S2.—61.600 pesetas.—31.600 pesetas.—4.720 pesetas.—J107430.
 García Crespo, Paulino.—Avenida Marqués de la Valdavia, 12. Alcobendas.—

Orga. 14-61 N.—250.000 pesetas.—Pesetas 220.000.—41.160 pesetas.—J110170.
 García Moretón, Luis.—Cr. Barcelona, kilómetro 17. San Fernando de Henares. Orga. 14-61 N.—330.000 pesetas.—Pesetas 300.000.—13.000 pesetas.—J110179.
 Hernández Martín, Félix.—Picos de Olite, 3. San Sebastián de los Reyes.—Organigrama 14-61 N.—200.000 pesetas.—Pesetas 170.000.—34.000 pesetas.—J110207.
 Grau Ambrós, Luis.—Avenida del Generalísimo, 45. Alcobendas. — Orga. 14-61 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.160 pesetas.—J110201.
 Rojas Cortés, Miguel.—Gobernador, 2. Alcobendas.—Orga. 14-61 N.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—44.000 pesetas.—J110293.
 San Juan, Luis.—Plaza del Generalísimo, 1. Buitrago de Lozoya.—Orga. 14-61 N.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas. 17.000 pesetas.—J110301.
 Vázquez Santos, José. — Mártires del Pueblo, 6. San Sebastián de los Reyes.—Orga. 14-61 N.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.460 pesetas.—J110320.
 Vidal Santiago, Julián de.—San Nicolás, 71. Aranjuez.—Orga. 14-61 N.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—2.588 pesetas.—J110325.
 Salido Cátedra, Fernando.—José Antonio, 24. Alcobendas.—Orga. 14-61 N.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.980 pesetas.—J110300.
 Ramos Prieto, Eduardo.—Cr. Carabanchel Trans., s/n. Pozuelo de Alarcón.—Orga. 09-833.—35.000 pesetas.—5.000 pesetas.—176 pesetas.—J111178.
 Alcázar Martínez, Justo.—Villarejo de Salvanes.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.556 pesetas. J112283.
 Alvarez Aparicio, Cesáreo.—Alpedrete. Organigrama 11-720 N. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 8.000 pesetas. J112288.
 Armenteros Soto, Juan.—Anguita, 45. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas. J112303.
 Asenjo Díaz, Antonio. — Mártires, 34. Aranjuez. — Orga. 11-720 N. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112307.
 Asenjo Ruiz, Juan A.—Mártires, 39. Aranjuez. — Orga. 11-720 N. — 50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112308.
 Benito Martínez, Pilar.—Lorenza Correa, 10. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—6.000 pesetas.—J112324.
 Bermejo Nieto, Eleuterio.—Sauquillo, 9. Fuenlabrada.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112326.
 Blanco López, Saturnino.—Alcorcón.—Organigrama 11-720 N. — 50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112329.
 Cañete Rodríguez, Purificación.—Casablanca, 2. El Molar.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112344.
 Caballero Rodríguez, Carmen.—Cm. de las Cruces, 12. Aranjuez.—Organigrama 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.068 pesetas.—J112345.
 Calvo Azcona, Eufasio.—Rinconada, 3. Alcalá de Henares.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112350.
 Canales García, Mateos.—San Bernardo, 10. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112352.
 Candelas García, Ambrosio.—Avda. de José Antonio, 8. Coslada.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.736 pesetas.—J112353.
 Chamazo Fernández, Joaquín.—Mercado Público, cajón, 5. Madrid.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.556 pesetas.—J112373.
 Corral Megía, Fabiola.—San Fernando, número 7. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112376.
 Criado Avila, Justo Mariano.—Mercado, 5. Colmenar de Oreja.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112379.
 Cruz Gamero, Segundo.—Pizarro, 1. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas. J112385.

Da Silva Rosa, José.—Abrevadero, 7. Alcalá de Henares.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112386.

Díaz Panadero, Joaquín.—Colmenar Viejo.—Orga. 11-720 N.—111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—16.200 pesetas.—J112395.

Esteban Peña, Ignacio.—Santa Lucía, 5. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112410.

Estévez González, Gabriel.—José Antonio, s/n. Collado Villalba.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.244 pesetas.—J112414.

Fernández Vallega, F.—Puente Arganda, s/n. Arganda.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.148 pesetas.—J112422.

Fontelo Giménez, Gregorio.—Av. Instituto, 23. Arganda.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112427.

Fuente Soria, Paulino.—Barrio Torres Bellas, 5. Alcorcón.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.148 pesetas.—J112434.

García García, Cecilio.—Abastos, 13. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—111.000 pesetas.—81.000 pesetas.—15.112 pesetas.—J112457.

García Rivas, Pedro.—Alcalá de Henares.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.540 pesetas.—J112473.

Gascuñana, José.—Mc. Público, s/n. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.200 pesetas.—J112476.

Gómez Galán, Jerónimo.—Mc. Abastos, s/n. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112480.

Gómez Gómez, Félix.—Francisco Bodega, 80. Collado Villalba.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112483.

Gómez Gómez, Marfatita.—Pilar, 1. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112684.

Gómez Jun, Claro.—Pz. Segovia, 6. Navalcarnero.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.148 pesetas.—J112489.

González Hernán, Victorino.—Pz. Generalísimo, 8. Buitrago de Lozoya.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.736 pesetas.—J112498.

González Morán, Luis.—Polígono I, barrio de Moratalaz, 133. Madrid.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112505.

González Prieto, Juan.—Monte del, 1. Algete.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112507.

González Toresano, Juan.—Av. Generalísimo, 6. Alcobendas.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112512.

Gracia Prado, Eulogio.—Oriente, 18. San Martín de Valdeiglesias.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112516.

Haro Vázquez, Adriana.—Pz. Generalísimo, 5. Colmenar de Oreja.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112528.

Larios Montero, Alejandra.—Generalísimo Franco, 14. Las Rozas de Madrid.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.736 pesetas.—J112562.

Lázaro Recio, Félix de.—Coslada.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.660 pesetas.—J112564.

Lorden Valle, Manuel.—Garcilaso, 41. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112573.

Luis Dorado, Angel de.—Mercado de Abastos, 72. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—10.528 pesetas.—J112577.

Luis Dorado, Gregorio de.—Mercado de Abastos, s/n. Aranjuez.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112578.

Manzano Crespo, Pilar.—Av. del Generalísimo, 3. Collado Villalba.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112582.

Martín Barbero, Sotero.—Co. San Esteban, 3. San Fernando de Henares.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112588.

Martín Esteban, Francisco.—Poeta Villaespe, 17. Pinto.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112593.

Martín Fernández, José Manuel.—Trj. Luis Arrese, 7. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112594.

Martín García, Patricio de.—Achuri, número 25. Madrid.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.148 pesetas.—J112598.

Martínez Manoiza, Luis.—Colmenar de Oreja.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112615.

Medranda Merino, Bernardo.—Generalísimo Franco, 11. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.868 pesetas.—J112624.

Montero Bermosel, Isabel.—Generalísimo, 25. Cenicientos.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.556 pesetas.—J112637.

Montero Clemente, José.—Cenicientos. Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.556 pesetas.—J112638.

Morales Martín, Eugenio.—Jabonería, número 37. Alcorcón.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112645.

Montero Herradón, José.—Iglesia, 7. Cenicientos.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.660 pesetas.—J112641.

Morán Martín, Eloy.—Joaquín García Morato, s/n. Alcobendas.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112652.

Morán López, Eloy.—Salamanca, s/n. Alcobendas.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112651.

Muñoz Serrano, Fausto.—Real, 13. Bustarviejo.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112664.

Neila Ballesteros, Fidel.—Aranjuez.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112670.

Otero, Emilia.—Pz. Generalísimo, 24. San Martín de la Vega.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112680.

Pardo López, José Luis.—Cr. Nacional, sin número. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.200 pesetas.—J112689.

Parpa Hernández, Juana.—Plaza de Toros, 8. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112691.

Pascual Fustas, Marcelino de.—Urbanización Valle del Paular, s/n. Rascafría.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112692.

Pastor Marín, Gonzalo.—San Isidro, sin número. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112695.

Peña Castro, Jesús.—Alcalá de Henares.—Orga. 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.200 pesetas.—J112697.

Peralta López, Jaime.—Naranjos, 1. Alcalá de Henares.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112703.

Perdigón Sánchez, Baldomero.—Tenorio, 11. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.600 pesetas.—J112704.

Pérez Polo, María Luisa.—Ciempozuelos. Madrid.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.556 pesetas.—J112710.

Pérez Roldán, Fermín.—Marquesa Viuda de Aldama, 5. Alcobendas.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.244 pesetas.—J112711.

Pérez Rufo, Abundio.—Pz. Generalísimo, 14. El Alamo.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.736 pesetas.—J112712.

Pérez Serranos, Eusebio.—Alcalde de Móstoles, s/n. Móstoles.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—6.880 pesetas.—J112713.

Ramírez Sanz, Aniceto.—Loeches.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.494 pesetas.—J112724.

Riesgo Menéndez, Constantino.—Virgen del Val, s/n. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J112731.

Rodríguez Casado, Manuel.—Reina Victoria, s/n. Alpedrete.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112744.

Rodríguez Jacinto.—Generalísimo, 1. Torreledones.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.246 pesetas.—J112748.

Romero Martín, José.—Público, s/n. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—11.112 pesetas.—J112754.

Sánchez Espejo, Isabel.—Inasa, s/n. Aranjuez.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—2.912 pesetas.—J112777.

Sánchez García, Nicolás.—Soria, 5. Alcorcón.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.748 pesetas.—J112779.

Sánchez Izquierdo, Emiliano.—Ramón Jiménez, 16. Pozuelo de Alarcón.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112785.

Sánchez Izquierdo, Martín.—Av. Generalísimo, 7. Pozuelo de Alarcón.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.468 pesetas.—J112786.

Sánchez Lejarazu, Juan.—Cruz Flores, número 1. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—11.444 pesetas.—J112789.

Sánchez López, Marcelo.—Campo, 25. Arganda.—Orga. 11-720 N.—91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—12.200 pesetas.—J112790.

Sánchez Sánchez, Fausto.—Villares, 7. Torrejón de Ardoz.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.556 pesetas.—J112798.

Suárez González, Francisco.—Torrelaguna.—Orga. 11-720 N.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—3.246 pesetas.—J112812.

Villarrubia Román, Antonio.—Marquesa Viuda de Aldama, 40. Alcobendas.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.940 pesetas.—J112828.

Zambrano Romero, Carmen.—Av. de Ronda, 12. Alcalá de Henares.—Organigrama 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J112830.

Zurdo Vedia, Lucio.—Generalísimo, 15. Cenicientos.—Orga. 11-720 N.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—7.556 pesetas.—J112836.

Díaz Sánchez, Caridad.—Av. de la Ciudad de Barcelona, 17. Madrid.—Organigrama 12-852 J.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J112926.

Pérez Barrera, Concepción.—Olmo, 8. Madrid.—Orga. 12-852 J.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J113139.

Vicente Sarabia, Andrés de.—Argumosa, 11. Madrid.—Orga. 12-852 J.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.144 pesetas.—J113256.

Cozano Almagro, Gonzalo.—Azucenas, número 11. Madrid.—Orga. 13-641 N.—65.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.328 pesetas.—J116524.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.170)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la

misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 21 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña Carmen López de Vicuña Encontra, mayor de edad, casada, directora escolar, vecina de Madrid, San Martín de Porres, 12, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 20 de noviembre de 1975, que resolvió reclamación números 6.774-6.777 de 1974, promovida por la recurrente contra liquidación girada sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales sobre escritura de compraventa por la que la recurrente adquirió de la sociedad "Yanguas, S. A." determinadas fincas, pleito al que ha correspondido el número 165 de 1976.

Madrid, 21 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—1.621)

Providencia de 25 de febrero de 1976. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Agustín de Diego López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 19 de noviembre de 1975, por el que se deniega la solicitud de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado en la reclamación número 3.262 de 1975, contra liquidación 75-1-6215-27338, ejercicio 1972, por Impuesto de Sociedades, pleito al que ha correspondido el número 54 de 1976.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario, M.^a del P. Heredero. (G. C.—1.663)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTOS

El Presidente de la Sala 2.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Germán Antón Ansejo y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 155 de 1976 contra la aplicación, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, de las normas del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local a las del Estado.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 25 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado). (G. C.—1.664)

El Presidente de la Sala 2.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Luis de la Macorra Revilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 954 de 1975 contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrid en solicitud de reconocimiento a todos los efectos del tiempo de servicios prestados con carácter interino en el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 24 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Presidente (Firmado). (G. C.—1.665)

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36